



RCCelta

REAL CLUB CELTA DE VIGO, S.A.D.
Estados Financieros Intermedios
a 31 de diciembre de 2021

BALANCE CORRESPONDIENTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

ACTIVO	Nota	31/12/2021	30/06/2021	31/12/2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE		85.431.172,53	92.162.052,54	105.407.468,28
I. Inmovilizado intangible		58.100.548,86	56.934.132,15	64.972.130,11
1. Derechos de adquisicion de jugadores	7	42.474.651,67	40.678.091,47	48.085.945,94
4. Derechos sobre activos cedidos en uso	6.1	15.625.897,19	16.256.040,68	16.886.184,17
II. Otro inmovilizado intangible	6.2	58.956,08	73.599,10	69.176,77
III. Inmovilizado material	4	24.000.214,74	24.171.591,26	22.918.825,48
1. Terrenos y construcciones		10.215.787,56	10.297.306,14	10.379.278,57
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		2.031.057,30	2.222.153,78	2.346.921,09
3. Inmovilizado en curso y anticipos		11.753.369,88	11.652.131,34	10.192.625,82
V. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a l/p		800.000,00	800.000,00	800.000,00
1. Instrumentos de patrimonio	10.4	500.000,00	500.000,00	500.000,00
2. Credito a empresas	10.1	300.000,00	300.000,00	300.000,00
VI. Inversiones financieras a l/p	10.1	32.677,80	32.677,80	32.677,80
5. Otros activos financieros		32.677,80	32.677,80	32.677,80
VII. Activos por impuesto diferido	13.3	1.219.380,63	1.219.380,63	983.986,52
VIII. Deudores comerciales no corrientes	10.1	1.219.394,42	8.930.671,60	15.630.671,60
B) ACTIVO CORRIENTE		45.622.718,76	43.078.742,09	48.344.277,32
II. Existencias	11	620.161,17	487.617,68	790.176,11
1. Comerciales		616.137,24	487.017,68	786.592,43
6. Anticipo a proveedores		4.023,93	600,00	3.583,68
III. Deudores		26.697.001,50	29.655.000,22	27.567.837,44
1. Abonados y socios por cuotas	10.1	1.151,96	11.424,90	0,00
b) Abonados y socios por cuotas, a corto plazo		1.151,96	11.424,90	0,00
2. Entidades de grupo, deudores	10.1	623.571,18	450.037,79	438.340,07
3. Entidades deportivas, deudoras	10.1	16.814.728,12	23.138.424,44	17.860.132,79
4. Deudores varios	10.1	6.814.025,80	3.908.533,90	6.111.269,66
5. Personal	10.1	313.862,25	205.100,00	240.419,15
6. Activos por impuesto corriente	13.5	0,00	1.941.479,19	0,00
7. Otros créditos con las Administraciones Públicas	13.5	2.129.662,19	0,00	2.917.675,77
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a c/p	10.1	2.093.083,46	2.000.000,00	2.000.000,00
2. Credito a empresas		2.093.083,46	2.000.000,00	2.000.000,00
V. Inversiones financieras a c/p	10.1	2.100.180,30	2.000.180,30	2.000.180,30
5. Otros activos financieros		2.100.180,30	2.000.180,30	2.000.180,30
VI. Periodificaciones a c/p		0,00	1.167.853,73	0,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10.1	14.112.292,33	7.768.090,16	15.986.083,47
1. Tesorería		14.112.292,33	7.768.090,16	15.986.083,47
TOTAL ACTIVO		131.053.891,29	135.240.794,63	153.751.745,60

BALANCE CORRESPONDIENTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		Nota	31/12/2021	30/06/2021	31/12/2020
A) PATRIMONIO NETO			79.403.987,60	88.634.089,12	91.230.909,06
A-1) Fondos propios	12		67.731.026,57	76.494.209,65	78.624.111,15
I. Capital			3.770.210,00	3.770.210,00	3.770.210,00
I. Capital escriturado			3.770.210,00	3.770.210,00	3.770.210,00
III. Reservas			82.257.713,38	82.257.713,38	80.936.502,62
I. Legal y estatutarias			754.042,00	754.042,00	754.042,00
2. Otras reservas			73.182.197,24	73.182.197,24	71.860.986,48
3. Reserva de capitalización			8.321.474,14	8.321.474,14	8.321.474,14
V. Resultado de ejercicios anteriores			-9.533.713,73	0,00	0,00
VII. Resultado del ejercicio			-8.763.183,08	-9.533.713,73	-6.082.601,47
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	18		11.672.961,03	12.139.879,47	12.606.797,91
B) PASIVO NO CORRIENTE			16.526.296,49	23.819.319,94	29.443.097,28
I. Provisiones a largo plazo	15		590.919,22	590.919,22	475.151,37
4. Otras provisiones			590.919,22	590.919,22	475.151,37
II. Deudas a largo plazo	10.2		7.753.382,99	14.890.766,98	16.189.292,03
2. Deudas con entidades de crédito			5.081.458,30	5.971.326,98	5.939.289,53
3. Deudas con entidades deportivas			2.351.650,69	8.669.166,00	9.949.728,50
5. Otros pasivos financieros			320.274,00	250.274,00	300.274,00
VI. Pasivos por impuesto diferido	13.4		8.181.994,28	8.337.633,74	12.778.653,88
C) PASIVO CORRIENTE			35.123.607,20	22.787.385,57	33.077.739,26
II. Provisiones a c/p	15		252.194,17	252.194,17	252.194,17
2. Otras provisiones			252.194,17	252.194,17	252.194,17
III. Deudas a c/p	10.2		1.897.182,02	1.750.318,14	4.131.804,34
2. Deudas con entidades de crédito			1.463.872,63	1.144.315,95	1.743.004,67
5. Otros pasivos financieros			433.309,39	606.002,19	2.388.799,67
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a c/p	10.2		38.423,02	38.942,43	93.430,32
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	10.2		24.507.098,72	20.745.930,83	27.790.184,98
I. Anticipos de abonados y socios por cuotas			0,00	0,00	3.020,86
2. Deudas por compras o prestaciones de servicio			3.486.065,50	3.378.523,43	4.634.922,33
b) Proveedores a corto plazo			3.486.065,50	3.378.523,43	4.634.922,33
3. Deudas con entidades deportivas			13.019.951,01	11.030.326,53	15.448.485,42
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)			2.856.478,69	1.174.061,93	4.546.527,40
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	13.5		5.098.234,16	4.915.830,53	2.874.121,26
6. Anticipos de clientes			46.369,36	247.188,41	283.107,71
VI. Periodificaciones a corto plazo	10.2		8.428.709,27	0,00	810.125,45
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO			131.053.891,29	135.240.794,63	153.751.745,60

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

	Nota	31/12/2021	30/06/2021	31/12/2020
A) OPERACIONES CONTINUADAS				
1. Importe neto de la cifra de negocios	14.1	32.788.538,59	61.592.151,86	30.521.095,70
a) Ingresos por competiciones		335.783,13	330.267,90	188.021,32
b) Ingresos por abonados y socios		1.368.904,37	744.857,10	369.948,35
c) Ingresos por retrasmision		24.282.530,82	48.903.648,43	23.674.999,98
d) Ingresos por publicidad		5.765.338,11	9.960.444,27	5.150.873,83
d) Ingresos por comercializacion y otros		1.035.982,16	1.652.934,16	1.137.252,22
4. Aprovisionamientos		-507.033,57	-1.425.297,76	-1.050.260,29
b) Otros consumos y gastos externos		-597.300,12	-1.308.683,01	-859.723,95
d) Deterioro/Reversion de deterioro	11	90.266,55	-116.614,75	-190.536,34
5. Otros ingresos de explotación		395.304,26	5.084.471,51	2.465.954,22
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	14.4.b	251.650,52	4.499.066,06	2.414.052,30
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ej	18	143.653,74	585.405,45	51.901,92
6. Gastos de personal		-28.291.107,05	-56.043.116,65	-30.320.590,67
a) Sueldos y salarios plantilla deportiva	14.2.b	-25.301.115,75	-50.161.971,74	-27.485.991,87
b) Sueldos y salarios personal no deportivo	14.2.a	-2.141.091,91	-4.501.415,32	-2.148.878,87
c) Cargas sociales	14.2	-848.899,39	-1.379.729,59	-685.719,93
7. Otros gastos de explotación		-7.925.912,11	-13.301.317,41	-6.062.143,31
a) Servicios exteriores		-2.866.149,43	-4.530.883,20	-2.184.401,49
b) Tributos		-25.200,45	-24.448,17	-19.557,47
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por op comerciales	10.1	0,00	-117.587,96	0,00
d) Desplazamientos		-933.553,99	-2.735.386,42	-640.900,06
e) Gastos de adquisicion de jugadores	14.2.b	-2.806.001,80	-3.416.307,81	-2.224.475,34
f) Otros gastos de gestión corriente		-1.295.006,44	-2.476.703,85	-992.808,95
8. Amortización del inmovilizado		-9.397.755,78	-17.517.550,05	-8.937.010,91
a) Amortizacion derechos adquisicion de jugadores	7 y 14.2.b	-8.428.439,80	-15.576.955,52	-7.976.016,76
b) Otras amortizaciones	4 y 6	-969.315,98	-1.940.594,53	-960.994,15
9. Imputación de subv de inmov no financiero y otras	18	622.557,90	1.245.115,80	622.557,90
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		559.566,03	6.608.488,76	3.426.029,47
b) Resultados procedentes del traspaso de jugadores	7 y 14.4.g	559.566,03	6.608.488,76	3.426.029,47
13. Otros resultados	14.4.e	7.040,69	449.410,79	88.502,66
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		-11.748.801,04	-13.307.643,15	-9.245.865,23
14. Ingresos financieros	14.4.f	27.459,10	236.739,61	200.644,05
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	14.4.a	22.523,82	43.700,00	22.029,58
a 1) En empresas del grupo y asociadas		22.523,82	43.700,00	22.029,58
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		4.935,28	193.039,61	178.614,47
b 2) De terceros		4.935,28	193.039,61	178.614,47
15. Gastos financieros	14.4.f	-59.852,16	-183.900,39	-72.081,37
b) Por deudas con terceros		-59.852,16	-183.900,39	-72.081,37
16. Variacion de valor razonable en instrumentos financieros		0,00	0,00	0,00
17. Diferencias de cambio	14.4.c y 14.4.f	3.650,21	0,00	0,00
A.2) RESULTADO FINANCIERO		-28.742,85	52.839,22	128.562,68
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-11.777.543,89	-13.254.803,93	-9.117.302,55
20. Impuestos sobre beneficios	13.2	3.014.360,81	3.721.090,20	3.034.701,08
A.4) RESULTADO DEL EJERC. PROCED. DE OPERAC. CONTINUAD/		-8.763.183,08	-9.533.713,73	-6.082.601,47
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO		-8.763.183,08	-9.533.713,73	-6.082.601,47

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	Nota	31/12/2021	30/06/201	31/12/2020
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		(8.763.183,08)	(9.533.713,73)	(6.082.601,47)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto:				
B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		0,00	0,00	0,00
Transferencias a la cuenta de perdidas y ganancias:				
X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	18	(622.557,90)	(1.245.115,80)	(622.557,90)
XIII. Efecto impositivo	13	155.639,46	311.278,92	155.639,46
C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		(466.918,44)	(933.836,88)	(466.918,44)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		(9.230.101,52)	(10.467.550,61)	(6.549.519,91)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021
B) ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Capital escriturado	Reservas	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL
A. SALDO FINAL DE LA TEMPORADA 2019/2020 (ANUAL)	3.770.210,00	72.578.026,02	0,00	9.679.687,36	13.073.716,35	99.101.639,73
I. Ajustes por cambio de criterio de la temporada 2019-2020	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores de la temporada 2019-2020	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DE LA TEMPORADA 2020/2021	3.770.210,00	72.578.026,02	0,00	9.679.687,36	13.073.716,35	99.101.639,73
I. Total ingresos y gastos reconocidos.	0,00	0,00	0,00	(9.533.713,73)	(933.836,88)	(10.467.550,61)
II. Operaciones con socios o propietarios.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto.	0,00	9.679.687,36	0,00	(9.679.687,36)	0,00	0,00
2. Otras variaciones	0,00	9.679.687,36	0,00	(9.679.687,36)	0,00	0,00
C. SALDO FINAL DE LA TEMPORADA 2020/2021 (ANUAL)	3.770.210,00	82.257.713,38	0,00	-9.533.713,73	12.139.879,47	88.634.089,12
I. Ajustes por cambio de criterio de la temporada 2020-2021	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores de la temporada 2020-2021	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DE LA TEMPORADA 2021/2022	3.770.210,00	82.257.713,38	0,00	-9.533.713,73	12.139.879,47	88.634.089,12
I. Total ingresos y gastos reconocidos.	0,00	0,00	0,00	(8.763.183,08)	(466.918,44)	(9.230.101,52)
II. Operaciones con socios o propietarios.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto.	0,00	0,00	(9.533.713,73)	9.533.713,73	0,00	0,00
2. Otras variaciones	0,00	0,00	(9.533.713,73)	9.533.713,73	0,00	0,00
E. SALDO FINAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (SEMESTRAL)	3.770.210,00	82.257.713,38	-9.533.713,73	-8.763.183,08	11.672.961,03	79.403.987,60

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO COMPARATIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

	Nota	SEMESTRAL 31/12/2021	30/06/2021	SEMESTRAL 31/12/2020
A) Flujos de Efectivo de las Actividades de Explotación				
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.		-11.777.543,89	-13.254.803,93	-9.117.302,55
2. Ajustes al resultado.		8.713.635,71	16.283.802,13	7.283.747,20
a) Amortización del inmovilizado (+)	4; 6 y 7	9.397.755,78	17.517.550,05	8.937.010,91
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	10.1	-90.266,55	234.202,71	190.536,34
c) Variación de provisiones (+/-)		0,00	115.767,85	0,00
d) Imputación de subvenciones (-)	18	-622.557,90	-1.245.115,80	-622.557,90
e) Resultado por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)		0,00	-5.400,00	-1.092.679,47
g) Ingresos financieros (-)		-31.147,78	-236.739,61	-200.644,05
h) Gastos financieros (+)		59.852,16	183.900,69	72.081,37
i) Diferencias de cambio (+/-)			-280.363,76	0,00
3. Cambios en el capital corriente		8.502.012,01	-26.362.260,59	-3.260.130,18
a) Existencias (+/-)		-42.276,94	-548.736,51	-925.216,53
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		6.269.304,78	3.850.208,48	17.963.738,54
c) Otros activos corrientes (+/-)	10.1	-109.281,66	-54.487,89	244.907,09
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		-7.010.528,37	-28.111.117,18	-20.384.429,49
e) Otros pasivos corrientes (+/-)		9.394.794,20	-1.472.440,49	-125.774,79
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		0,00	-25.687,00	-33.355,00
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.		-216.887,38	-2.724.045,41	-2.638.344,97
a) Pagos de intereses (-)		-59.852,16	-183.900,69	-72.081,37
c) Cobros de intereses (+)		31.147,78	236.739,61	200.644,05
d) Cobros / (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	13.5	-188.183,00	-2.776.884,33	-2.766.907,65
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación		5.221.216,45	-26.057.307,80	-7.732.030,50
B) Flujos de efectivo de las actividades de inversión				
6. Pagos por inversiones (-)		-6.017.979,46	-12.937.720,82	-7.585.011,53
a) Empresas del grupo y asociadas.	10.1	-93.083,46	0,00	0,00
b) Inmovilizado intangible.	6 y 7	-5.500.448,00	-3.066.667,00	-1.091.660,00
c) Inmovilizado material.	4	-324.260,15	-9.863.385,82	-6.493.351,53
e) Otros activos financieros.	10.1	-100.187,85	-7.668,00	0,00
7. Cobros por desinversiones (+)		7.711.277,18	16.949.424,55	922.780,00
b) Inmovilizado intangible.	7	0,00	870.000,00	820.000,00
c) Inmovilizado material.		0,00	0,00	102.780,00
e) Otros activos financieros.		7.711.277,18	16.079.424,55	0,00
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión		1.693.297,72	4.011.703,73	-6.662.231,53
C) Flujos de efectivo de las actividades de financiación.				
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.		-570.312,00	3.870.327,22	4.436.978,49
a) Emisión.		0,00	5000000,00	5000000,00
2. Deudas con entidades de crédito (+).		0,00	5.000.000,00	5.000.000,00
b) Devolución y amortización de		-570.312,00	-1.129.672,78	-563.021,51
2. Deudas con entidades de crédito (-).		-570.312,00	-1.129.672,78	-563.021,51
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación		-570.312,00	3.870.327,22	4.436.978,49
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio.				
E) Aumento / disminución neta del efectivo o equivalentes		6.344.202,17	(18.175.276,85)	(9.957.283,54)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	10.1	7.768.090,16	25.943.367,01	25.943.367,01
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	10.1	14.112.292,33	7.768.090,16	15.986.083,47

REAL CLUB CELTA DE VIGO, S.A.D.

Notas Explicativas a 31 de diciembre de 2021. (Expresada en euros).

I. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA.

I. Constitución.

La sociedad Real Club Celta de Vigo, S.A.D., se constituye en Vigo, mediante escritura pública otorgada ante el notario de Vigo, Don Alejo Calatayud Sempere, el día 30 de junio de 1992, mediante la transformación de la entidad Real Club Celta de Vigo, fundada el 23 de agosto de 1923, en sociedad anónima deportiva acogándose al denominado “Plan de saneamiento de los clubes de fútbol”, creado por la Ley del Deporte.

Siendo inscrita en el Registro Mercantil de Pontevedra, el día 26 de febrero de 1993, en el folio 119, del libro 1218, hoja número 7073, inscripción 1ª.

Tiene asignado el código de identificación fiscal A-36.609.105.

La sociedad tiene asignado como código CNAE de la actividad principal el 9319.

La sociedad tiene su sede social en Vigo, en Calle del Príncipe, 44 y desarrolla su actividad en las siguientes instalaciones (nota 3.1 y 3.2):

- Estadio Abanca Balaídos, instalaciones en las que juega el primer equipo,
- Estadio de Barreiro, instalaciones en las que juega el equipo filial, Celta B y el Celta C (nota 1.3),
- Instalaciones deportivas de A Madroa y Ciudad Deportiva Afouteza (Mos),
- Edificio Sede Príncipe (conocido como A Sede), instalaciones en las que se encuentra la Dirección General, Financiera y otras áreas de la sociedad y domicilio social y fiscal de la sociedad. Además, determinados espacios del edificio se alquilan a, la sociedad dependiente, Afouteza e Corazón, S.L.U., para la explotación de sus negocios (nota 9 y 10.3 y 14.4.a).

2. Régimen legal.

La Sociedad se rige por sus Estatutos; la Ley del Deporte, Ley 10/1990, de 15 de octubre; el R.D 1251/1999 de 16 de julio, de Sociedades Anónimas Deportivas; el R.D.L. 1/2010 por el que se aprueba el T.R. de la Ley de Sociedades de Capital, así como posteriores leyes que introducen modificaciones a la citada ley; el Código de Comercio y demás disposiciones legales aplicables y Orden 27 de junio de 2000 por la que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las sociedades anónimas deportivas, en todo lo que no contravenga al Real Decreto Legislativo 1514/07, de 16 de noviembre modificada por el Real Decreto 1/2021 del 12 de enero de 2021 (que ha entrado en vigor para aquellos ejercicios iniciados a partir del 01 de enero de 2021). Así como por lo establecido por la ley 19/2013 de 9 de diciembre de transparencia acceso a la información pública y buen gobierno y por el Consejo Superior de Deportes y la Liga Nacional de Fútbol Profesional.

3. Objeto social.

El Real Club Celta de Vigo es un club de fútbol que milita en la Primera División de la Liga Profesional de fútbol de España. Su objeto social, de acuerdo con los estatutos es:

- “La participación en competiciones deportivas de carácter profesional, de la modalidad deportiva de fútbol,
- La promoción y desarrollo de actividades deportivas de una o varias modalidades deportivas, y
- La explotación y comercialización de espectáculos deportivos, productos y derechos de todo tipo vinculados a, o relacionados con la modalidad deportiva, el equipo profesional y los medios del equipo”.

La naturaleza de la explotación de la sociedad se corresponde con la participación en competiciones deportivas de carácter profesional, de la modalidad deportiva de fútbol. Participando en la temporada 2021/2022, el primer equipo en el Campeonato Nacional de Liga de Primera División y en la Copa del Rey y el equipo filial, Celta B en primera RFEF. Además, según convenio de filiación suscrito, con fecha 30 de junio de 2021, la sociedad patrocina al 1º equipo del Gran Peña, C.F. de categoría Regional preferente que se constituye de esta forma en club filial de Real Club Celta de Vigo, S.A.D., con vigencia para la temporada 2021/2022 hasta la temporada 2023/2024.

4. Obligación de consolidar.

La sociedad Real Club Celta de Vigo, S.A.D. es la sociedad dominante de un grupo de sociedades formado por:

- La sociedad participada Afouteza e Corazón, S.L.U. que no realiza actividades de ámbito deportivo (Nota 10.3), y
- La entidad de propósito especial Fundación Celta de Vigo, cuya principal actividad es la promoción del deporte base desde las categorías inferiores de RCCelta (nota 14.4.a)

De acuerdo con lo establecido en el artículo 43.3 del Código de Comercio, la sociedad se encuentra dispensada de la obligación de consolidar por participar exclusivamente en sociedades dependientes que no poseen un interés significativo, individual y en conjunto, para la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de las sociedades del grupo.

Los miembros del Consejo de Administración de la sociedad deciden formular, a partir de la temporada 2019/2020 cuentas anuales consolidadas, incluyendo dentro del perímetro de consolidación a Afouteza e Corazón, S.L.U. y a la Fundación Celta de Vigo.

Así mismo, la sociedad pertenece al grupo de sociedades del Grupo Corporativo Ges, siendo la sociedad dominante directa de la sociedad, Grupo Corporativo Ges, S.L., con domicilio social en Vigo (Calle Colón), y la sociedad dominante última del grupo es la sociedad Grupo Energético del Sureste, S.A. de C.V., con domicilio social en México (Colonia San Román, Campeche).

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS NOTAS EXPLICATIVAS.

Los miembros del Consejo de Administración formulan estos estados financieros intermedios de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la sociedad que queda establecido en:

- El Real Decreto Legislativo 1/2010 por el que se aprueba el T.R. de la Ley de Sociedades de Capital, así como posteriores leyes que introducen modificaciones a la misma.
- Ley de Sociedades Anónimas Deportivas, R.D 1251/1999 de 16 de julio.

-El Real Decreto 1/2021 del 12 de enero de 2021 por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto Legislativo 1514/07 de 16 de noviembre por el que se aprueba el Plan General Contable, las modificaciones recogidas en el RD 1159/2010 de 17 de septiembre y RD 602/2016 de 2 diciembre.

- Orden 27 de junio de 2000 por la que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las sociedades anónimas deportivas, en todo lo que no contravenga al Real Decreto Legislativo 1514/07, de 16 de noviembre.

-El código de Comercio.

-Las demás disposiciones legales aplicables (en concreto el Reglamento de Control Económico de los Clubes y Sociedades Anónimas Deportivas afiliadas a la LNFP y los acuerdos de la Comisión Paritaria del Consejo Superior de Deportes y la Liga Nacional de Fútbol Profesional, en la que se aprueba el nuevo modelo de Memoria de las Cuentas Anuales de los Clubes y Sociedades Anónimas Deportivas afiliados a la Liga Nacional de Fútbol Profesional).

1. Imagen Fiel.

Estas notas explicativas han sido formuladas a partir de los registros contables a 31 de diciembre de 2021, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable indicadas anteriormente, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la sociedad, así como de la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

2. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

Las presentes notas explicativas se han formulado asumiendo que la actividad de la sociedad continuará bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración la situación actual del COVID-19 así como sus posibles efectos en la economía en general y en la sociedad en particular. Entendemos que no existe ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos ni en la continuidad de la actividad.

La formulación de estos estados financieros intermedios exige el uso por parte de la dirección de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo dichas circunstancias.

Aunque estas estimaciones fueron realizadas por la dirección de la sociedad con la mejor información disponible al cierre del primer semestre de la temporada, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventuales acontecimientos futuros obliguen a la sociedad a modificarlas a lo largo de la temporada o incluso en las siguientes temporadas. De acuerdo con la legislación vigente se reconocerá prospectivamente los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados.

Se detallan a continuación las principales estimaciones y juicios realizados por la sociedad:

Vida útil de instalaciones técnicas y otro inmovilizado (Nota 3.2 y 4):

La dirección de la sociedad determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por amortización para su inmovilizado. Esta estimación se basa en los ciclos de vida proyectados para el inmovilizado en función de su uso y en su posible deterioro por los avances tecnológicos.

Vida útil de inmovilizado intangible deportivo (Nota 3.1; 6.1 y 7):

La dirección de la sociedad determina la vida útil para el caso de los derechos de adquisición de jugadores en función del periodo de duración del contrato de cada uno de los jugadores, para el caso de los derechos de participación en competiciones deportivas, normalmente, en un plazo de cuatro años y para los derechos sobre activos cedidos en uso en función de la duración del contrato de cesión.

Además, en el caso de los derechos de adquisición de jugadores (nota 7), la dirección de la sociedad, al cierre de temporada realiza una valoración global de los mismos por parte del mercado, y en caso de que se compruebe que hay una pérdida de valor global de la plantilla se dota la correspondiente pérdida por deterioro.

3. Comparación de la información.

De acuerdo con la legislación mercantil los miembros del Consejo de Administración presentan a efectos comparativos con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo además de las cifras a 31 de diciembre de 2021, las correspondientes a 30 de junio de 2021 y a 31 de diciembre de 2020. Además, se presenta a efectos comparativos con cada una de las partidas de las notas explicativas referidas a 31 de diciembre de 2021 la información referida a 30 de junio de 2021 y a 31 de diciembre de 2020.

4. Cambios en criterios contables.

El 30 de enero de 2021 se publicó en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y para la formulación de Cuentas Anuales Consolidadas.

A consecuencia de esto, en la Disposición Transitoria Primera del Real Decreto 1/2021, se establece que las cuentas anuales correspondientes al primer ejercicio que se inicie a partir del 01 de enero de 2021 se presentarán incluyendo información comparativa, pero no se está obligado a expresar de nuevo la información comparativa del ejercicio anterior. El Grupo ha optado por no reexpresar las cifras comparativas y aplicar los nuevos criterios considerando como fecha de transición el 01 de julio de 2021.

Los principales cambios del Real Decreto afectan a: instrumentos financieros, ingresos por ventas y prestación de servicios, existencias, y moneda extranjera.

3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

Los miembros del Consejo de Administración indicamos a continuación los criterios contables aplicados, en relación con las partidas que resultan de aplicación a la sociedad, en la formulación de estos estados financieros intermedios:

1. Inmovilizado Intangible.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado intangible se valoran por el precio de adquisición o coste de producción. En concreto:

Inmovilizado intangible deportivo.

Dentro de este epígrafe se incluye:

Los derechos de adquisición de jugadores se corresponden con los importes devengados por la adquisición de determinados jugadores (nacionales o extranjeros). Se incluyen todos los compromisos adquiridos por este concepto, así como los costes de agencia e intermediación que son independientes del contrato que se firma entre la sociedad y el jugador por la prestación de sus servicios. Siguiendo el criterio de la normativa aplicable, determinados activos se encuentran valorados a coste cero, ya que no existe precio de adquisición de los mismos, siendo el caso de todos los jugadores procedentes de la “cantera” de RCCelta.

La amortización de estos derechos es lineal en función del periodo de duración del contrato del jugador. Los cambios que, en su caso, pudieran originarse debido a la ampliación del contrato del jugador se contabilizaran como un cambio en la estimación contable, salvo que se tratara de un error.

En todo momento la razonabilidad del valor neto contable asignado a cada uno de los derechos es evaluada mediante determinados procedimientos (diferencias entre valor de adquisición y valor de mercado), así como mediante la evaluación periódica del deterioro de dicho activo.

Los derechos de participación en competiciones deportivas se corresponden con los importes satisfechos por la adquisición de los derechos de participación en competiciones oficiales. Para su activación, deberá provenir de una transacción onerosa y que no tenga carácter periódico. Estos derechos se amortizan de modo sistemático a lo largo de su vida útil (que entendemos es de cuatro años). En caso de descenso de categoría o pérdida del derecho de participación por cualquier motivo, se contabiliza el correspondiente deterioro de valor por el importe pendiente de amortizar.

Los derechos sobre inversiones realizadas en terrenos o instalaciones cedidos se corresponden con inversiones realizadas por la sociedad sobre terrenos o instalaciones alquilados, obtenidos por concesiones administrativas o cualquier otro tipo de cesión contractual, cuando dichas inversiones no son separables de los citados terrenos o instalaciones, siempre que aumenten su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil.

Los derechos sobre activos cedidos en uso se corresponden con aquellos activos que, cedidos en uso por parte de las entidades concedentes, son utilizados en el desarrollo de la actividad.

Se valoran siguiendo el criterio establecido en la consulta 6 del BOICAC 77 sobre el tratamiento contable de la cesión de dominio público que supone exclusivamente el derecho de uso sobre tales bienes, sin exigencia de contraprestación se establece que “la ausencia de contraprestación exige que el tratamiento contable de la operación se analice tomando como referente la norma de registro y valoración 18ª del PGC 2007. De acuerdo con el contenido de la citada norma, la entidad beneficiada por la cesión deberá contabilizar el derecho de uso que recibe como un activo intangible por su valor razonable, registrando como contrapartida un ingreso imputado directamente en el patrimonio neto siempre que se cumplan los requisitos previstos en la citada norma.

No obstante, si en función de la especial naturaleza del sujeto cesionario el plazo acordado por la cesión se extiende a la práctica totalidad de la vida económica de los bienes cedidos, deberá tenerse en consideración esta circunstancia para calificar el derecho de uso de acuerdo con la naturaleza del bien que se recibe; en su caso, un inmovilizado material.

Entendemos que los derechos de uso cedidos sobre las instalaciones deportivas de titularidad municipal, de forma gratuita, cumplen los requisitos para su reconocimiento como un activo intangible, realizándose su valoración a valor razonable del bien o derecho entregado. La sociedad utiliza el Estadio Municipal de Balaídos, el campo de fútbol de Barreiro y las instalaciones deportivas de A Madroa (nota I.1), cuya concesión de uso fue aprobada por convenio, de fecha 28 de marzo de 1992, para su utilización hasta el 16 de mayo de 2014 sin ningún tipo de contraprestación. Con fecha 30 de enero de 2009 se firma un convenio con el Concello de Vigo en el que se mantiene la autorización de uso de las instalaciones deportivas otorgadas a la sociedad y se extiende la vigencia del Convenio de 1992 hasta el año 2034.

La amortización de estos bienes se efectúa en función de su vida útil o de la duración del contrato de cesión si este fuese menor.

Otro inmovilizado intangible.

Las aplicaciones informáticas que cumplen con el criterio de identificabilidad se incluyen en el activo, tanto las adquiridas a terceros como las elaboradas por la propia sociedad para sí misma.

En ningún caso figuran en el activo los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas.

Los derechos de traspaso se ponen de manifiesto en virtud de una adquisición onerosa por el local destinado a la venta de material de propaganda y comercialización de productos de RC Celta. Se encuentran totalmente amortizados.

2. Inmovilizado Material.

Los distintos activos comprendidos en este epígrafe se valoran por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Las instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje se valoran a precio de adquisición o coste de fabricación y construcción hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

El edificio de la sociedad situado en la Calle del Príncipe (conocido como A Sede) (nota I.1), se valora por su precio de adquisición, que incluye además del importe facturado por el vendedor, después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento (tras la rehabilitación del inmueble).

La [construcción de la Ciudad Deportiva Afouteza](#), situada en Mos, se valorará por su coste de producción que estará formado, además de por todas aquellas instalaciones y elementos que tengan carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra. Además, se incluirá los gastos de acondicionamiento como cierres, movimientos de tierras, obras de saneamiento y drenaje.

Los inmovilizados que necesiten un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, incluirán en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado material y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, fabricación o construcción.

La amortización se practica en función de la depreciación efectiva que sufran los distintos elementos del inmovilizado material por el funcionamiento, uso, disfrute u obsolescencia, por lo que dichas cantidades son deducibles. En el caso de elementos de inmovilizado material muy específicos la sociedad solicita al fabricante de dicho elemento un certificado de la vida útil del mismo.

Los cambios que, en su caso, pudieran originarse en el valor residual, la vida útil y el método de amortización de un activo, se contabilizarán como un cambio en la estimación contable, salvo que se tratara de un error.

A la fecha de cierre de cada temporada, la sociedad evalúa el valor neto contable de su inmovilizado para comprobar si hay pérdidas por deterioro en el valor de los activos.

3. Arrendamientos.

La sociedad no mantiene ningún contrato de arrendamiento financiero.

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias en la temporada en que se devengan.

Los ingresos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo, por las instalaciones de A Sede (nota I.1) a la sociedad dependiente Afouteza e Corazón, S.L.U. se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los servicios que los mismos representan.

Toda la información sobre los arrendamientos operativos se facilita en la nota 9 de estas notas explicativas.

4. Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros.

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indiquen que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido este como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro de valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

5. Activos Financieros.

Los activos financieros de los que dispone la sociedad son deudores, los cuales se corresponden fundamentalmente con entidades deportivas (por la venta o cesión de jugadores) que en caso de plazo de vencimiento superior al ciclo normal de explotación se reconocen en deudores comerciales no corrientes, otros deudores por los diferentes acuerdos de colaboración y de la explotación de los derechos de publicidad en función de los acuerdos firmados e inversiones financieras (créditos a empresas el grupo, fondos de inversión a corto plazo y otros activos financieros).

Al menos al cierre de la temporada, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro de valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se dará de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiren o se hayan cedido los derechos contractuales.

6. Pasivos financieros.

Los pasivos financieros incluyen la deuda con entidades de crédito y la deuda derivada de débitos por operaciones comerciales o no comerciales de compra de bienes y servicios por parte de la sociedad (equipaje y artículos deportivos y servicios recibidos) y por la adquisición/cesión de jugadores valorándose por su valor razonable que es el precio de la transacción, más los gastos atribuibles.

Se dará de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido.

7. Existencias.

Los bienes recogidos en existencias se corresponden con equipaje y artículos deportivos valorados a precio de adquisición. El mismo incluye el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares, junto con los costes necesarios para la comercialización de dicho material deportivo.

La dirección de la sociedad comprueba anualmente si el equipaje y artículos deportivos han sufrido alguna pérdida por deterioro de valor, de acuerdo con la política contable de las existencias. Al cierre de cada temporada, la sociedad realiza las provisiones que considera oportunas depreciando el valor del stock si fuera el caso en función de las mejoras expectativas.

8. Transacciones en moneda extranjera.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a euros aplicando el tipo de cambio de contado en las fechas en las que se realizan.

Las diferencias positivas y negativas que se pongan de manifiesto en la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y en la conversión a euros de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en la cuenta de resultados.

9. Impuesto sobre beneficios.

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto (ingreso) por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto (ingreso) por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre de la temporada.

De acuerdo con el principio de prudencia solo se reconocerán activos por impuesto diferido en la medida en que resulte probable que la sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. En todo caso se considerará que concurre esta circunstancia cuando la legislación fiscal contemple la posibilidad de conversión futura de activos por impuesto diferido en un crédito exigible frente a la administración tributaria, respecto a los activos susceptibles de conversión. No se reconocerá un activo por impuesto diferido cuando la diferencia temporaria deducible haya surgido por el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y, además, en la fecha en que se realizó la operación, no afecto ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto. Además, tampoco se reconocerán los posteriores cambios en el activo por impuesto diferido que no se haya registrado inicialmente (por ejemplo, a medida que, en su caso, se amortice el inmovilizado).

En general, se reconocerá un pasivo por impuesto diferido por todas las diferencias temporarias imponibles, a menos que estas hubiesen surgido de:

- a) El reconocimiento inicial de un fondo de comercio.
- b) El reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y, además, en la fecha en que se realizó la operación, no afecto ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto. Además, tampoco se reconocerán los posteriores cambios en el pasivo por impuesto diferido que no se haya registrado inicialmente (por ejemplo, a medida que, en su caso, se amortice el inmovilizado).

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valorarán según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre de la temporada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

De acuerdo con la resolución del 09 de febrero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se desarrollan las normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para la contabilización del Impuesto sobre Beneficios, las obligaciones presentes de naturaleza fiscal se deriven o no de un acta de inspección, deberán ocasionar en el ejercicio en que surjan el reconocimiento de una provisión por el importe estimado de la deuda tributaria.

Como consecuencia de lo anterior, la sociedad deberá contabilizar una provisión en el momento que tenga una estimación de su importe, ya que el criterio de la Resolución es considerar estos pasivos contingentes como probables, aun cuando se trate de una mera propuesta de liquidación (nota 13 y 15).

Por lo tanto, y con carácter general, solo se considera contingencia y no deberá reconocerse un pasivo, cuando la Administración todavía no le haya facilitado a la sociedad importe alguno.

La sociedad tributa en el Régimen de Consolidación Fiscal, a efectos del Impuesto sobre Sociedades siendo la cabecera del Grupo fiscal. La aplicación del Régimen de Consolidación Fiscal, regulado en el Capítulo VI del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, implica la determinación de forma conjunta del resultado fiscal del Grupo y las deducciones y bonificaciones a la cuota, repartiéndose la carga tributaria según lo acordado por todas las sociedades pertenecientes al Grupo Fiscal, respetando lo dispuesto en la Resolución del ICAC, de 9 de febrero de 2016, por la que cada sociedad integrante del Grupo fiscal cuantificara el Impuesto sobre Sociedades que le hubiera correspondido en régimen de declaración individual corregido en función del régimen de Consolidación Fiscal.

10. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan cuando se produce la transferencia del control de los bienes y servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, se valorarán los ingresos por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho y que los mismos representan.

Los principales ingresos de la sociedad se corresponden con:

- **Ingresos por competiciones** (nota 14.1), procedentes de actos deportivos que se reconocen cuando se disputan los partidos de Liga, de Copa del Rey, UEFA, amistosos, ...
- **Ingresos por abonados y socios** (nota 14.1), se trata de los abonos y carnés que se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden. A estos efectos, se realizan las periodificaciones correspondientes (nota 10.2),
- **Ingresos por retransmisión** (nota 14.1), se corresponde con los derechos audiovisuales cedidos por la retransmisión de partidos,
- **Ingresos por publicidad** (nota 14.1) se reconocen en función de lo establecido en los diferentes acuerdos de colaboración (por temporada y división) y por la explotación de los derechos de publicidad estática en función de los acuerdos firmados,
- **Ingresos por comercialización** (nota 14.1), que incluye la venta de equipaje y artículos deportivos en las tiendas oficiales RCCelta y la venta de la camiseta en la campaña de abonados,

- **Ingresos accesorios y otros de gestión corriente** (incluye ingresos por el alquiler de las instalaciones, por cesión de jugadores y por derechos de formación de los mismos, ...) (nota 9 y 14.4.b), e
- **Ingresos por la venta de jugadores** (nota 7 y 14.4.g).

11. Indemnizaciones recibidas de una entidad aseguradora a causa de un siniestro.

Si el activo siniestrado no puede ser utilizado, debe darse de baja junto con su amortización acumulada mediante el reconocimiento de un gasto excepcional.

Si la compensación a recibir es prácticamente cierta o segura, la indemnización a recibir se debe registrar en el mismo momento en que se registre la baja del activo, circunstancia que motiva el reconocimiento del correspondiente ingreso.

Hasta que no desaparezca la incertidumbre asociada a la indemnización que finalmente se acuerde, solo se puede contabilizar un ingreso por el importe de la pérdida incurrida, salvo que el importe mínimo asegurado sea superior, en cuyo caso, el ingreso se debe registrar por este último valor, siempre que la entidad aseguradora haya aceptado el siniestro. Sin embargo, por prudencia, la sociedad recoge la pérdida en el momento del siniestro y el ingreso en el momento del cobro.

12. Gastos de personal.

Los gastos de personal se adaptan y se interpretan conforme a las Normas de Elaboración de Presupuestos de la Liga Nacional de Fútbol Profesional.

- **Gastos de personal deportivo** (plantilla deportiva), incluyendo los sueldos y salarios, la retribución por derechos de imagen, indemnizaciones, retribuciones en especie, seguridad social a cargo de la sociedad, primas colectivas y otros.

En la nota 14.2.b de estas notas explicativas se incorpora a los gastos de personal deportivo mencionados en el párrafo anterior, el importe de la comisión de agentes, de la amortización de los derechos de adquisición de los jugadores y el deterioro de los mismos, en caso de jugadores recibidos o entregados en cesión, se incluyen los gastos e ingresos derivados de dicha cesión.

Se distingue entre:

○ Gastos de plantilla deportiva inscribible en la Liga Nacional de Fútbol Profesional (LNFP).

La plantilla deportiva inscribible está compuesta por los jugadores ligados a la sociedad mediante contrato laboral adscritos al primer equipo, es decir, jugadores con dorsal 1 al 25, así como el entrenador, segundo entrenador y preparador físico del primer equipo. Siendo la circunstancia relevante para la consideración de plantilla deportiva inscribible el hecho de que suponga un coste para la sociedad y no la vigencia del contrato en la temporada en curso.

○ Gastos de plantilla deportiva no inscribible en la Liga Nacional de Fútbol Profesional (LNFP).

La plantilla deportiva no inscribible está compuesta por los jugadores ligados a la sociedad mediante contrato laboral o de otra naturaleza adscritos al equipo filial, así como entrenador, segundo entrenador y preparador físico del mismo.

- **Gastos de personal no deportivo** (nota 14.2.a). Se distingue entre:
 - **Personal no deportivo técnico**, en el que incluimos al director deportivo, secretario técnico, médicos, delegado, fisioterapeutas y utilleros.
 - **Otro personal no deportivo**, en el que incluimos al resto de personal ligado a la sociedad mediante contrato laboral, incluyendo a directores de área, personal de administración, marketing y comunicación, tiendas, comercial y mantenimiento de las instalaciones.

13. Provisiones y pasivos contingentes.

Las provisiones para costes de reestructuración y litigios se reconocen cuando la sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. Las provisiones para costes de reestructuración incluyen sanciones por cancelación del arrendamiento y pagos por despido a los empleados. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando. Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la sociedad. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en las notas explicativas.

14. Subvenciones, donaciones y legados.

En el caso del derecho de uso obtenido de forma gratuita, tal y como se menciona en la nota 3.1 de estas notas explicativas, es reconocido con carácter general como ingresos directamente imputados al patrimonio neto. Al tratarse de subvenciones de carácter no monetario o en especie se valora por el valor razonable del bien recibido, referenciados ambos valores al momento de su reconocimiento.

15. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas. La información relativa a transacciones entre partes vinculadas se facilita en la nota 14.4.a y 20 de estas notas explicativas.

4. INMOVILIZADO MATERIAL.

I. Análisis de movimientos.

El análisis del movimiento del inmovilizado material se muestra en las tablas adjuntas:

31 diciembre 2021 (01/07/2021 a 31/12/2021)				
	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso/ anticipos para inmovilizado	Total
COSTE				
Saldo inicial	10.849.109,88	5.428.891,34	11.652.131,34	27.930.132,56
Entradas	0,00	27.100,41	125.604,54	152.704,95
Bajas	0,00	0,00	0,00	0,00
Trasposos	0,00	24.366,00	-24.366,00	0,00
Saldo final	10.849.109,88	5.480.357,75	11.753.369,88	28.082.837,51
AMORTIZACION ACUMULADA				
Saldo inicial	-551.803,74	-3.206.737,56	0,00	-3.758.541,30
Entradas	-81.518,58	-242.562,89	0,00	-324.081,47
Bajas	0,00	0,00	0,00	0,00
Trasposos	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo final	-633.322,32	-3.449.300,45	0,00	-4.082.622,77
VALOR NETO CONTABLE				
Inicial	10.297.306,14	2.222.153,78	11.652.131,34	24.171.591,26
Final	10.215.787,56	2.031.057,30	11.753.369,88	24.000.214,74

Las adiciones de inmovilizado más significativas se corresponden con inmovilizado en curso relativo a las obras de la Ciudad Deportiva de Afouteza.

30 junio 2021 (01/01/2021 a 30/06/2021)

	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso/ anticipos para inmovilizado	Total
COSTE				
Saldo inicial	10.849.109,88	5.301.486,86	10.192.625,82	26.343.222,56
Entradas	0,00	127.404,48	1.459.505,52	1.586.910,00
Bajas	0,00	0,00	0,00	0,00
Trasposos	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo final	10.849.109,88	5.428.891,34	11.652.131,34	27.930.132,56
AMORTIZACION ACUMULADA				
Saldo inicial	-469.831,31	-2.954.565,77	0,00	-3.424.397,08
Entradas	-81.972,43	-252.171,79	0,00	-334.144,22
Bajas	0,00	0,00	0,00	0,00
Trasposos	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo final	-551.803,74	-3.206.737,56	0,00	-3.758.541,30
VALOR NETO CONTABLE				
Inicial	10.379.278,57	2.346.921,09	10.192.625,82	22.918.825,48
Final	10.297.306,14	2.222.153,78	11.652.131,34	24.171.591,26

Las adiciones de inmovilizado más significativas se corresponden con inmovilizado en curso relativo a las obras de la Ciudad Deportiva Afouteza, así como con la adquisición de equipos informáticos e instalaciones técnicas.

31 diciembre 2020 (01/07/2020 a 31/12/2020)

	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso/ anticipos para inmovilizado	Total
COSTE				
Saldo inicial	10.849.109,88	4.689.283,18	2.686.514,52	18.224.907,58
Entradas	0,00	747.203,68	7.506.111,30	8.253.314,98
Bajas	0,00	-135.000,00	0,00	-135.000,00
Trasposos	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo final	10.849.109,88	5.301.486,86	10.192.625,82	26.343.222,56
AMORTIZACION ACUMULADA				
Saldo inicial	-388.307,09	-2.758.348,85	0,00	-3.146.655,94
Entradas	-81.524,22	-233.836,92	0,00	-315.361,14
Bajas	0,00	37.620,00	0,00	37.620,00
Trasposos	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo final	-469.831,31	-2.954.565,77	0,00	-3.424.397,08
VALOR NETO CONTABLE				
Inicial	10.460.802,79	1.930.934,33	2.686.514,52	15.078.251,64
Final	10.379.278,57	2.346.921,09	10.192.625,82	22.918.825,48

Las adiciones de inmovilizado más significativas se corresponden con inmovilizado en curso relativo a las obras de la Ciudad Deportiva Afouteza, así como con la iluminación led del estadio Abanca Balaídos, con adquisición de equipos informáticos, instalaciones técnicas y maquinaria.

La baja de instalaciones técnicas y otro inmovilizado se corresponde con la venta del minibus "A Canteira" a la Fundación Celta de Vigo.

2. Otra información.

La sociedad no incorpora como mayor valor de los activos costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación ya que no estimamos que al finalizar la vida útil del inmovilizado sea necesario realizar obras de desmantelamiento, retiro o rehabilitación.

Durante el primer semestre de la temporada no se producen cambios de estimación que afecten a valores residuales, a los costes estimados de desmantelamientos, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.

No se han realizado inversiones en inmovilizado material adquiridas a sociedades del grupo (a 30 de junio de 2021 y a 31 de diciembre de 2020 las adiciones realizadas a la sociedad del grupo Afouteza e Corazón, S.L.U. ascendieron a 7.187,44 euros).

La sociedad no posee inversiones en inmovilizado material situadas fuera del territorio español.

La sociedad no ha capitalizado gastos financieros.

La sociedad estima que los bienes de inmovilizado material no están deteriorados por lo que no se reconoce ninguna pérdida por deterioro.

El importe de los bienes totalmente amortizados se incluye en la siguiente tabla:

BIENES TOTALMENTE AMORTIZADOS	Importe a 31/12/2021	Importe a 30/06/2021	Importe a 31/12/2020
Instalaciones técnicas	387.570,56	387.570,56	387.570,56
Maquinaria	399.433,61	339.021,07	337.858,71
Mobiliario	502.338,23	502.338,23	499.698,23
Equipos para procesos de información	385.806,45	327.605,96	308.263,27
Elementos de transporte	62.455,93	62.455,93	62.455,93
Total Bienes Totalmente Amortizados	1.737.604,78	1.618.991,75	1.595.846,70

La sociedad tiene afecto a garantía el edificio, situado en la Calle del Príncipe, ascendiendo el importe de la deuda con garantía hipotecaria, a fecha 31 de diciembre de 2021, a 1.545.330,93 euros (a 30 de junio de 2021 ascendía a 2.115.642,93 euros y a fecha 31 de diciembre 2020 a 2.682.294,20 euros) (nota 10.2).

La sociedad no posee bienes afectos a reversión, así como tampoco restricciones a la titularidad.

La sociedad no posee compromisos firmes de compra, en relación con el inmovilizado material, así como tampoco compromisos firmes de venta.

No existe sobre los bienes del inmovilizado material ningún litigio, ni embargos o situaciones análogas sobre los mismos.

La sociedad, durante el primer semestre de la temporada, ha cobrado 28.318,18 euros de una subvención por una bomba de calor de la Ciudad Deportiva Afouteza, relacionada con un proyecto de energía renovable térmica (nota 18). La sociedad no ha percibido donaciones relacionadas con el inmovilizado material.

La sociedad no valora los bienes obtenidos en torneos o competiciones (trofeos).

La sociedad tiene contraídas pólizas de seguros que cubren las instalaciones deportivas y el museo de arte deportivo.

La sociedad posee arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar sobre bienes de inmovilizado material cuya información se facilita en la nota 9 de estas notas explicativas.

En el caso de los inmuebles, el valor del terreno asciende a 2.784.205,40 euros y el de la construcción a 8.064.904,48 euros (mismo importe a 30 de junio de 2021 y a 31 de diciembre de 2020).

5. INSTALACIONES DEPORTIVAS REALIZADAS SOBRE TERRENOS CEDIDOS.

La sociedad en los terrenos cedidos de las instalaciones deportivas realiza mejoras para adaptarlas a las necesidades deportivas, reconociendo las mismas en la cuenta de pérdidas y ganancias semestral.

6. INMOVILIZADO INTANGIBLE.

I. Inmovilizado intangible deportivo.

El análisis del movimiento del inmovilizado intangible deportivo se muestra en las tablas adjuntas:

31 diciembre 2021 (01/07/2021 a 31/12/2021)				
	Derechos de participación en competiciones deportivas (1)	Derechos inversiones realizadas en instalaciones cedidas (2)	Derechos sobre activos cedidos (3)	Total
COSTE				
Saldo inicial	265.000,00	3.759.498,25	31.279.608,09	35.304.106,34
Entradas	0,00	0,00	0,00	0,00
Bajas	0,00	0,00	0,00	0,00
Traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo final	265.000,00	3.759.498,25	31.279.608,09	35.304.106,34
AMORTIZACION ACUMULADA				
Saldo inicial	-265.000,00	-3.759.498,25	-15.023.567,41	-19.048.065,66
Entradas	0,00	0,00	-630.143,49	-630.143,49
Bajas	0,00	0,00	0,00	0,00
Traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo final	-265.000,00	-3.759.498,25	-15.653.710,90	-19.678.209,15
VALOR NETO CONTABLE				
Inicial	0,00	0,00	16.256.040,68	16.256.040,68
Final	0,00	0,00	15.625.897,19	15.625.897,19

30 junio 2021 (01/01/2021 a 30/06/2021)

	Derechos de participación en competiciones deportivas (1)	Derechos inversiones realizadas en instalaciones cedidas (2)	Derechos sobre activos cedidos (3)	Total
COSTE				
Saldo inicial	265.000,00	3.759.498,25	31.279.608,09	35.304.106,34
Entradas	0,00	0,00	0,00	0,00
Bajas	0,00	0,00	0,00	0,00
Trasposos	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo final	265.000,00	3.759.498,25	31.279.608,09	35.304.106,34
AMORTIZACION ACUMULADA				
Saldo inicial	-265.000,00	-3.759.498,25	-14.393.423,92	-18.417.922,17
Entradas	0,00	0,00	-630.143,49	-630.143,49
Bajas	0,00	0,00	0,00	0,00
Trasposos	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo final	-265.000,00	-3.759.498,25	-15.023.567,41	-19.048.065,66
VALOR NETO CONTABLE				
Inicial	0,00	0,00	16.886.184,17	16.886.184,17
Final	0,00	0,00	16.256.040,68	16.256.040,68

31 diciembre 2020 (01/07/2020 a 31/12/2020)

	Derechos de participación en competiciones deportivas (1)	Derechos inversiones realizadas en instalaciones cedidas (2)	Derechos sobre activos cedidos (3)	Total
COSTE				
Saldo inicial	265.000,00	3.759.498,25	31.279.608,09	35.304.106,34
Entradas	0,00	0,00	0,00	0,00
Bajas	0,00	0,00	0,00	0,00
Trasposos	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo final	265.000,00	3.759.498,25	31.279.608,09	35.304.106,34
AMORTIZACION ACUMULADA				
Saldo inicial	-265.000,00	-3.759.498,25	-13.763.280,44	-17.787.778,69
Entradas	0,00	0,00	-630.143,48	-630.143,48
Bajas	0,00	0,00	0,00	0,00
Trasposos	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo final	-265.000,00	-3.759.498,25	-14.393.423,92	-18.417.922,17
VALOR NETO CONTABLE				
Inicial	0,00	0,00	17.516.327,65	17.516.327,65
Final	0,00	0,00	16.886.184,17	16.886.184,17

1. Los **derechos de participación en competiciones deportivas** se corresponden con los derechos de participación del equipo filial en la segunda categoría B del fútbol español.
2. Los **derechos sobre inversiones en terrenos o instalaciones cedidas** se corresponden con obras realizadas en las instalaciones deportivas para acondicionarlas al efecto del cumplimiento de la normativa sobre seguridad y prevención en los espectáculos deportivos.
3. Los **derechos sobre activos cedidos en uso** se derivan de:
 - a) Formalización del convenio, de fecha 30 de enero de 2009, entre la sociedad y el Concello de Vigo con relación a las instalaciones que utilizamos de Balaídos, Barreiro y A Madroa, tal y como se indica en la nota 18 de estas notas explicativas. El importe de la misma asciende a 31.127.896,69 euros, correspondiéndose con el valor de mercado obtenido para el derecho de cesión sobre las instalaciones deportivas utilizadas por la sociedad en base a una duración de 25 años (Nota 3.1).

El valor neto contable, a 31 de diciembre de 2021, asciende a 15.563.948,25 euros (a 30 de junio de 2021 ascendía a 16.186.506,18 euros y a 31 de diciembre de 2020, ascendía a 16.809.064,11 euros).

- b) Cambio del césped del Estadio de Balaídos por importe de 151.711,40 euros.

El valor neto contable, a 31 de diciembre de 2021, asciende a 61.948,94 euros (a 30 de junio de 2021 ascendía a 69.534,50 euros y a 31 de diciembre de 2020, asciende a 77.120,06 euros).

La sociedad considera que los bienes de inmovilizado intangible deportivo no se encuentran deteriorados.

El importe de los bienes totalmente amortizados se facilita en la siguiente tabla:

Bienes totalmente amortizados	Importe a 31/12/2021	Importe a 30/06/2021	Importe a 31/12/2020
Derechos de participación en competiciones deportivas	265.000,00	265.000,00	265.000,00
Derechos sobre terrenos e inversiones cedidos	3.759.498,25	3.759.498,25	3.759.498,25
Total Bienes Totalmente Amortizados	4.024.498,25	4.024.498,25	4.024.498,25

2. Otro inmovilizado intangible.

El análisis del movimiento del otro inmovilizado intangible se muestra en las tablas adjuntas:

31 diciembre 2021 (01/07/2021 a 31/12/2021)				
	Derechos de traspaso	Aplicaciones informáticas	Anticipos otro inmovilizado intangible	Total
COSTE				
Saldo inicial	30.050,61	238.481,52	0,00	268.532,13
Entradas	0,00	448,00	0,00	448,00
Bajas	0,00	0,00	0,00	0,00
Traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo final	30.050,61	238.929,52	0,00	268.980,13
AMORTIZACION ACUMULADA				
Saldo inicial	-30.050,61	-164.882,42	0,00	-194.933,03
Entradas	0,00	-15.091,02	0,00	-15.091,02
Bajas	0,00	0,00	0,00	0,00
Traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo final	-30.050,61	-179.973,44	0,00	-210.024,05
VALOR NETO CONTABLE				
Inicial	0,00	73.599,10	0,00	73.599,10
Final	0,00	58.956,08	0,00	58.956,08

30 junio 2021(01/01/2022 a 30/06/2021)				
	Derechos de traspaso	Aplicaciones informáticas	Anticipos otro inmovilizado intangible	Total
COSTE				
Saldo inicial	30.050,61	218.746,52	0,00	248.797,13
Entradas	0,00	19.735,00	0,00	19.735,00
Bajas	0,00	0,00	0,00	0,00
Traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo final	30.050,61	238.481,52	0,00	268.532,13
AMORTIZACION ACUMULADA				
Saldo inicial	-30.050,61	-149.569,75	0,00	-179.620,36
Entradas	0,00	-15.312,67	0,00	-15.312,67
Bajas	0,00	0,00	0,00	0,00
Traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo final	-30.050,61	-164.882,42	0,00	-194.933,03
VALOR NETO CONTABLE				
Inicial	0,00	69.176,77	0,00	69.176,77
Final	0,00	73.599,10	0,00	73.599,10

31 diciembre 2020 (01/07/2020 a 31/12/2020)				
	Derechos de traspaso	Aplicaciones informáticas	Anticipos otro inmovilizado intangible	Total
COSTE				
Saldo inicial	30.050,61	218.746,52	0,00	248.797,13
Entradas	0,00	0,00	0,00	0,00
Bajas	0,00	0,00	0,00	0,00
Traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo final	30.050,61	218.746,52	0,00	248.797,13
AMORTIZACION ACUMULADA				
Saldo inicial	-30.050,61	-134.080,22	0,00	-164.130,83
Entradas	0,00	-15.489,53	0,00	-15.489,53
Bajas	0,00	0,00	0,00	0,00
Traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo final	-30.050,61	-149.569,75	0,00	-179.620,36
VALOR NETO CONTABLE				
Inicial	0,00	84.666,30	0,00	84.666,30
Final	0,00	69.176,77	0,00	69.176,77

El importe de los bienes totalmente amortizados se incluye en la siguiente tabla:

Bienes totalmente amortizados	Importe a 31/12/2021	Importe a 30/06/2021	Importe a 31/12/2020
Derechos de traspaso	30.050,61	30.050,61	30.050,61
Aplicaciones informáticas	74.692,15	74.692,15	71.792,15
Total Bienes Totalmente Amortizados	104.742,76	104.742,76	101.842,76

7. DERECHOS DE ADQUISICION DE JUGADORES.

El análisis del movimiento de los derechos de adquisición de los jugadores se muestra en la tabla adjunta:

DERECHOS DE ADQUISICION DE JUGADORES			
	31 diciembre 2021 (01/07/2021 a 31/12/2021)	30 junio 2021 (01/01/2021 a 30/06/2021)	31 diciembre 2020 (01/07/2020 a 31/12/2020)
COSTE			
Saldo inicial	82.715.000,00	86.600.000,00	90.605.000,00
Entradas	10.225.000,00	1.000.000,00	3.400.000,00
Bajas	0,00	-4.885.000,00	-7.405.000,00
Traspasos	0,00	0,00	0,00
Saldo final	92.940.000,00	82.715.000,00	86.600.000,00
AMORTIZACION ACUMULADA			
Saldo inicial	-42.036.908,53	-38.514.054,06	-36.435.316,77
Entradas (nota 14.2.b)	-8.428.439,80	-7.598.022,10	-7.976.016,76
Bajas	0,00	4.075.167,63	5.897.279,47
Traspasos	0,00	0,00	0,00
Saldo final	-50.465.348,33	-42.036.908,53	-38.514.054,06
VALOR NETO CONTABLE			
Inicial	40.678.091,47	48.085.945,94	54.169.683,23
Final	42.474.651,67	40.678.091,47	48.085.945,94

La información sobre las altas de los derechos de adquisición de los jugadores de forma agregada se facilita en la siguiente tabla:

Altas derechos de adquisición de jugadores	Precio de adquisición	Honorarios de agencia e intermediación	Total derechos de adquisición jugadores
Altas derechos de adquisición jugadores a 31/12/2020 (información agregada SEMESTRE)	2.500.000,00	900.000,00	3.400.000,00
Altas derechos de adquisición jugadores a 30/06/2021 (información agregada TEMPORADA)	1.000.000,00	0,00	1.000.000,00
Altas derechos de adquisición jugadores a 31/12/2021 (información agregada SEMESTRE)	9.525.000,00	700.000,00	10.225.000,00

La duración media de los contratos laborales de los jugadores de la plantilla deportiva inscribible en la Liga de Fútbol Profesional, correspondientes a esta partida del activo, es de aproximadamente 5 temporadas (a 30 de junio de 2021, era de aproximadamente 5 temporadas y a 31 de diciembre de 2020, de aproximadamente 5 temporadas).

La información agregada respecto a las bajas de los derechos de adquisición de jugadores se facilita en la siguiente tabla:

Bajas derechos de adquisición de jugadores	Baja coste	Baja amortización acumulada	Beneficios procedentes de la baja de jugadores
Bajas derechos de adquisición jugadores a 31/12/2020 (información agregada SEMESTRE)	7.405.000,00	5.897.279,47	3.429.862,85
Bajas derechos de adquisición jugadores a 30/06/2021 (información agregada TEMPORADA)	4.885.000,00	4.075.167,63	3.989.375,00
Bajas derechos de adquisición jugadores a 31/12/2021 (información agregada SEMESTRE)	0,00	0,00	0,00

El resultado procedente del traspaso de jugadores, a 31 de diciembre de 2021, asciende a 559.566,03 euros (a 30 de junio de 2021, ascendió a 6.608.488,76 euros y a 31 de diciembre de 2020 a 3.426.029,47 euros) (nota 14.4.g).

El detalle de los derechos de adquisición de jugadores, respecto a la calificación de los mismos por la Liga Nacional de Fútbol Profesional, se facilita en las siguientes tablas:

DERECHOS DE ADQUISICION DE JUGADORES A 31 DICIEMBRE 2021			
	Derechos de adquisición de jugadores Inscribibles LNFP	Derechos de adquisición de jugadores NO Inscribibles LNFP	TOTAL
COSTE			
Saldo inicial	79.915.000,00	2.800.000,00	82.715.000,00
Entradas	9.950.000,00	275.000,00	10.225.000,00
Bajas	0,00	0,00	0,00
Trasposos	2.800.000,00	-2.800.000,00	0,00
Saldo final	92.665.000,00	275.000,00	92.940.000,00
AMORTIZACION ACUMULADA			
Saldo inicial	-41.476.908,53	-560.000,00	-42.036.908,53
Entradas (nota 14.2.b)	-8.394.064,78	-34.375,02	-8.428.439,80
Bajas	0,00	0,00	0,00
Trasposos	-560.000,00	560.000,00	0,00
Saldo final	-50.430.973,31	-34.375,02	-50.465.348,33
VALOR NETO CONTABLE			
Inicial	38.438.091,47	2.240.000,00	40.678.091,47
Final	42.234.026,69	240.624,98	42.474.651,67

DERECHOS DE ADQUISICION DE JUGADORES A 30 JUNIO 2021

	Derechos de adquisición de jugadores Inscriptibles LNFP	Derechos de adquisición de jugadores NO Inscriptibles LNFP	TOTAL
COSTE			
Saldo inicial	83.615.000,00	2.985.000,00	86.600.000,00
Entradas	1.000.000,00	0,00	1.000.000,00
Bajas	-4.700.000,00	-185.000,00	-4.885.000,00
Trasposos	0,00	0,00	0,00
Saldo final	79.915.000,00	2.800.000,00	82.715.000,00
AMORTIZACION ACUMULADA			
Saldo inicial	-38.202.225,84	-311.828,22	-38.514.054,06
Entradas (nota 15.2.b)	-7.269.995,13	-328.026,97	-7.598.022,10
Bajas	3.995.312,44	79.855,19	4.075.167,63
Trasposos	0,00	0,00	0,00
Saldo final	-41.476.908,53	-560.000,00	-42.036.908,53
VALOR NETO CONTABLE			
Inicial	47.958.228,71	127.717,23	48.085.945,94
Final	38.438.091,47	2.240.000,00	40.678.091,47

DERECHOS DE ADQUISICION DE JUGADORES A 31 DICIEMBRE 2020

	Derechos de adquisición de jugadores Inscriptibles LNFP	Derechos de adquisición de jugadores NO Inscriptibles LNFP	TOTAL
COSTE			
Saldo inicial	90.415.000,00	190.000,00	90.605.000,00
Entradas	600.000,00	2.800.000,00	3.400.000,00
Bajas	-7.400.000,00	-5.000,00	-7.405.000,00
Trasposos	0,00	0,00	0,00
Saldo final	83.615.000,00	2.985.000,00	86.600.000,00
AMORTIZACION ACUMULADA			
Saldo inicial	-36.399.606,46	-35.710,31	-36.435.316,77
Entradas (nota 14.2.b)	-7.698.732,23	-277.284,53	-7.976.016,76
Bajas	5.896.112,85	1.166,62	5.897.279,47
Trasposos	0,00	0,00	0,00
Saldo final	-38.202.225,84	-311.828,22	-38.514.054,06
VALOR NETO CONTABLE			
Inicial	54.015.393,54	154.289,69	54.169.683,23
Final	47.958.228,71	127.717,23	48.085.945,94

8. DERECHOS DE IMAGEN DE JUGADORES Y TÉCNICOS.

Ni en el primer semestre de la temporada, ni en la temporada anterior, se han satisfecho importes en concepto de derechos de imagen de jugadores y/o técnicos.

Los contratos de cesión de derechos de imagen firmados no tienen particularidades, salvo el derecho a utilizar la imagen, nombre, ... de los respectivos jugadores y técnicos en beneficio de la sociedad Real Club Celta de Vigo, S.A.D.

9. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR.

Se corresponde con datos relativos a los arrendamientos operativos de la sociedad, tanto como arrendatario como arrendador.

I. Arrendamientos operativos como arrendatario.

El importe de los arrendamientos y cánones recogido en el epígrafe, de la cuenta de pérdidas y ganancias, servicios exteriores asciende a 92.957,49 euros (a 30 de junio de 2021 ascendía a 178.771,29 euros y a 31 de diciembre de 2020 a 86.095,45 euros), correspondiéndose fundamentalmente con:

- **Alquiler de las instalaciones para la Ciudad Deportiva de Afouteza** por importe de 75.000,00 euros (a 30 de junio de 2021 ascendía a 150.000,00 euros y a 31 de diciembre de 2020 ascendía a 75.000,00 euros).

Con fecha 18 de enero de 2018, se firma un acuerdo entre la Comunidad de Montes Vecinales en Mano Común de la Parroquia de Pereiras (Mos) y la sociedad por el que se regulan las bases de la operación de adquisición en avenencia en el marco de un procedimiento expropiatorio sobre la finca "Montes de Pereiras" para el desarrollo de un complejo deportivo y comercial por parte de la sociedad Real Club Celta de Vigo, S.A.D.

Asimismo, entretanto no se concluya la modificación del planeamiento y el procedimiento de expropiación, también es objeto de este acuerdo un contrato de disposición (cesión, derecho de superficie o arrendamiento) sobre el citado terreno por un periodo de 30 años. Es decir, se firma la cesión del derecho real de superficie entre la Comunidad de Montes Vecinales en Mano Común de la Parroquia de Pereiras (Mos) y la sociedad, sobre la finca “Montes de Pereiras” con destino exclusivo a la construcción de edificaciones e instalaciones cuyo destino principal y/o auxiliar tengan por objeto la práctica de actividades deportivas vinculadas al objeto social de la sociedad.

El derecho de superficie tiene un plazo de duración de 30 años a contar desde el 01 de febrero de 2018. Transcurrido el plazo pactado, el derecho de superficie quedará totalmente extinguido, recuperando la comunidad, sin necesidad de previo requerimiento, la plena propiedad, libre de toda carga y gravamen, así como la plena propiedad de todas las obras, construcciones o instalaciones de estructura fija que hubiere sobre la misma, sin que proceda indemnización.

El superficiario podría desistir anticipadamente del contrato siempre que, con dos meses de antelación a la terminación del año natural, anuncie dicha voluntad a la comunidad. Únicamente podrá ser ejercitada una vez que haya abonado los dos primeros años del contrato.

La sociedad abona a la Comunidad de Montes, desde el 18 de enero de 2020 un canon de un euro por metro cuadrado más IVA. Dicho canon se abona de forma anticipada semestralmente.

El importe de la inversión realizada sobre dichos terrenos asciende a, 31 de diciembre de 2021, a 11.753.369,88 euros (a 30 de junio de 2021 ascendía a 11.652.131,34 euros y a 31 de diciembre de 2020 ascendía a 10.192.625,82 euros).

- **Alquiler de 23 plazas de garaje a, la sociedad dependiente, Afuteza e Corazón, S.L.U.** por importe de 10.470,72 euros (a 30 de junio de 2021 por importe de 20.941,44 euros y a 31 de diciembre de 2020 por importe de 10.470,72 euros).
- Resto arrendamientos por importe de 7.486,77 euros, del que no se facilita detalle por corresponderse con gastos poco significativos (a 30 de junio de 2021 ascendía a 7.829,85 euros y a 31 de diciembre de 2020 ascendía a 624,73 euros).

2. Arrendamientos operativos como arrendador.

El importe de ingresos por alquiler recogido, en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias, ingresos accesorios y otros de gestión corriente asciende 134.072,43 euros (a 30 de junio de 2021 ascendía a 274.194,06 euros y a 31 de diciembre de 2020 a 139.621,12 euros) (nota 14.4.b), correspondiéndose con:

- **Alquiler de determinados espacios del edificio A Sede** (entreplanta, planta primera, tercera y sexta) (nota 1.1.) a, la sociedad dependiente, Afouteza e Corazón, S.L.U. por importe de 121.289,12 euros (a 30 de junio de 2021 por importe de 268.794,06 euros y a 31 de diciembre de 2020 por importe de 130.512,30 euros).
- **El resto** se corresponde, fundamentalmente, con el alquiler de espacios para antenas.

De acuerdo con lo mencionado en la nota 3.15, todos los alquileres están valorados a valor de mercado. Periódicamente se revisa y actualiza el valor de mercado de los alquileres.

10. INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

1. Activos financieros.

Activos financieros no corrientes.

El detalle del **activo no corriente** se facilita en la siguiente tabla:

Descripción	Importe 31/12/2021	Importe 30/06/2021	Importe 31/12/2020
Inmovilizado intangible (nota 7 y 6.1)	58.100.548,86	56.934.132,15	64.972.130,11
Otro inmovilizado intangible (nota 6.2)	58.956,08	73.599,10	69.176,77
Inmovilizado material (nota 4)	24.000.214,74	24.171.591,26	22.918.825,48
Instrumentos de patrimonio (nota 10.4)	500.000,00	500.000,00	500.000,00
Créditos a empresas del grupo y asociadas a largo plazo	300.000,00	300.000,00	300.000,00
Inversiones financieras a largo plazo	32.677,80	32.677,80	32.677,80
Activos por impuesto diferido (nota 13.3)	1.219.380,63	1.219.380,63	983.986,52
Deudores comerciales no corrientes	1.219.394,42	8.930.671,60	15.630.671,60
Total Activo No Corriente	85.431.172,53	92.162.052,54	105.407.468,28

El detalle del activo financiero no corriente se facilita en la siguiente tabla:

Descripción	Importe 31/12/2021	Importe 30/06/2021	Importe 31/12/2020
Créditos a empresas del grupo y asociadas a largo plazo (1)	300.000,00	300.000,00	300.000,00
Otros activos financieros a largo plazo (2)	32.677,80	32.677,80	32.677,80
Deudores comerciales no corrientes (3)	1.219.394,42	8.930.671,60	15.630.671,60
Total Activo Financiero No Corriente	1.552.072,22	9.263.349,40	15.963.349,40

- (1) Créditos a largo plazo con empresas del grupo se corresponde íntegramente con dos préstamos participativos (por importe de 200.000,00 euros y 100.000,00 euros, respectivamente) con la sociedad del grupo Afouteza e Corazón, S.L.U.

Ambos préstamos participativos tienen fecha de vencimiento el 31 de diciembre de 2020. No obstante, en caso de no existir requerimiento de devolución por parte de la sociedad, el vencimiento de los mismos se prorrogará automáticamente hasta el 31 de diciembre de 2022. Aplican un tipo de interés fijo del 1,90% anual y un tipo de interés variable en función del beneficio antes de impuestos (0,2% del citado resultado).

- (2) Se corresponde con depósitos y fianzas constituidas a largo plazo por importe de 32.677,80 euros (mismo importe a 30 de junio de 2021 y a 31 de diciembre de 2020), de los que 3.421,48 euros se corresponden con la fianza por el alquiler de las plazas de garaje a Afouteza e Corazón, S.L.U.

- (3) El importe que figura en deudores comerciales no corriente se corresponde con derechos de cobro ante distintas entidades deportivas deudoras derivados, fundamentalmente, de la venta de jugadores. El vencimiento de los derechos de cobro a largo plazo con entidades deportivas deudoras se facilita en las siguientes tablas:

Vencimientos derechos de cobro relacionadas con entidades deportivas a 31 de diciembre de 2021			
	2023	2024	Total
Con entidades deportivas	1.125.839,42	93.555,00	1.219.394,42
Total	1.125.839,42	93.555,00	1.219.394,42

Vencimientos derechos de cobro relacionadas con entidades deportivas a 30 de junio de 2021				
	2022/23	2023/24	2024/25	Total
Con entidades deportivas	8.168.561,60	668.555,00	93.555,00	8.930.671,60
Total	8.168.561,60	668.555,00	93.555,00	8.930.671,60

**Vencimientos derechos de cobro relacionadas con entidades deportivas
a 31 de diciembre de 2020**

	2022	2023	2024	Total
Con entidades deportivas	14.868.561,60	668.555,00	93.555,00	15.630.671,60
Total	14.868.561,60	668.555,00	93.555,00	15.630.671,60

Activos financieros corrientes.

El detalle del **activo corriente** se facilita en la siguiente tabla:

Descripción	Importe 31/12/2021	Importe 30/06/2021	Importe 31/12/2020
Existencias (nota 11)	620.161,17	487.617,68	790.176,11
Deudores	26.697.001,50	29.655.000,22	27.567.837,44
Inversiones en empresas del grupo a corto plazo	2.093.083,46	2.000.000,00	2.000.000,00
Inversiones financieras a corto plazo	2.100.180,30	2.000.180,30	2.000.180,30
Periodificaciones a corto plazo	0,00	1.167.853,73	0,00
Tesorería	14.112.292,33	7.768.090,16	15.986.083,47
Total Activo Corriente	45.622.718,76	43.078.742,09	48.344.277,32

El detalle del **activo financiero corriente** se facilita en la siguiente tabla, junto con el detalle de las partidas más significativas del mismo:

Descripción	Importe 31/12/2021	Importe 30/06/2021	Importe 31/12/2020
Abonados y socios por cuotas	1.151,96	11.424,90	0,00
Entidades del grupo, deudores (1)	623.571,18	450.037,79	438.340,07
Entidades deportivas deudoras (2)	16.814.728,12	23.138.424,44	17.860.132,79
Deudores varios (3)	3.799.664,99	3.908.533,90	3.076.568,58
Personal	313.862,25	205.100,00	240.419,15
Créditos a empresas del grupo (4)	2.093.083,46	2.000.000,00	2.000.000,00
Otros activos financieros (5)	2.100.180,30	2.000.180,30	2.000.180,30
Tesorería (6)	14.112.292,33	7.768.090,16	15.986.083,47
Total Activo Financiero Corriente	39.858.534,59	39.481.791,49	41.601.724,36

(1) El importe que figura en entidades del grupo, deudores, se corresponde con:

- a. La sociedad dependiente, Afouteza e Corazón, S.L.U. por importe de 594.892,65 euros (a 30 de junio de 2021 por importe de 442.936,69 euros y a 31 de diciembre de 2020 el importe ascendía a 373.361,55 euros) (nota 14.4.a), y

- b. La Fundación Celta de Vigo por importe de 28.678,53 euros (a 30 de junio de 2021 por importe de 7.101,10 euros y a 31 de diciembre de 2020 por importe de 64.978,52 euros) (nota 14.4.a).
- (2) El importe que figura en entidades deportivas deudoras se corresponde con:
- a. Derechos de cobro ante distintas entidades deportivas deudoras derivados, fundamentalmente, de la venta de jugadores por importe de 16.259.178,69 euros (a 30 de junio de 2021 por importe de 22.159.820,27 euros y a 31 de diciembre de 2020 por importe de 19.905.668,01 euros),
 - b. Derecho de cobro ante Federaciones por importe de 34.371,01 euros (a 30 de junio de 2021 por importe de 63.876,86 euros y a 31 de diciembre de 2020 por importe de 89.757,09 euros), y
 - c. Derecho de cobro ante la Liga Nacional de Fútbol Profesional por importe de 521.178,42 euros (a 30 de junio de 2021 por importe de 914.727,31 euros y a 31 de diciembre de 2020 por importe de -2.135.292,31 euros).
- (3) El importe que figura en deudores varios en el balance, a 31 de diciembre de 2021, asciende a 6.814.025,80 euros (a 31 de diciembre de 2020 a 6.111.269,66 euros) se corresponde fundamentalmente con:
- a. Previsión de crédito derivado del Impuesto sobre sociedades, a 31 de diciembre de 2021, por importe de 3.014.360,81 euros (a 31 de diciembre de 2020 ascendía a 3.034.701,08 euros). Este crédito registrado en el activo corriente no se corresponde con un activo financiero a corto plazo por lo que no se detalla en cuadro anterior (nota 13.2).
 - b. Derechos de cobro de los diferentes acuerdos de colaboración y de la explotación de los derechos de publicidad estática en función de los acuerdos firmados.
- (4) Se corresponde con un préstamo otorgado el 21 de septiembre de 2021, a la sociedad Grupo Corporativo Ges, S.L. El importe del principal asciende a 2.093.083,46 euros con fecha de vencimiento 31 de mayo de 2022 e interés fijo del 1,90% anual (nota 14.4.a).
- (5) En otros activos financieros se incluye un fondo de inversión por importe de 2.000.000 euros.

(6) En tesorería se incluye un depósito a plazo por importe de 175.000,00 dólares y con fecha de vencimiento 26 de julio de 2022.

La sociedad no realiza cesiones de activos financieros que no cumplan las condiciones para darlos de baja en el balance.

El detalle de las pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales se facilita en la siguiente tabla:

	Importe
A fecha 30/06/2020	4.525.425,33
Deterioro de valor	0,00
Aplicación de deterioro	0,00
A fecha 31/12/2020	4.525.425,33
Deterioro de valor	117.587,96
Aplicación de deterioro	0,00
A fecha 30/06/2021	4.643.013,29
Deterioro de valor	0,00
Aplicación de deterioro	0,00
A fecha 31/12/2021	4.643.013,29

No se han dado de baja cuentas a cobrar por incobrables.

La sociedad no dispone de contabilidad de coberturas.

La sociedad no posee compromisos firmes de compra de activos financieros ni fuentes previsibles de financiación, así como tampoco de compromisos firmes de venta.

2. Pasivos financieros.

Pasivos financieros no corrientes.

La información sobre el **pasivo no corriente** se facilita en la siguiente tabla:

Descripción	Importe 31/12/2021	Importe 30/06/2021	Importe 31/12/2020
Provisiones a largo plazo (nota 15)	590.919,22	590.919,22	475.151,37
Deudas a largo plazo	7.753.382,99	14.890.766,98	16.189.292,03
Pasivos por impuesto diferido (nota 13.4)	8.181.994,28	8.337.633,74	12.778.653,88
Total Pasivo No Corriente	16.526.296,49	23.819.319,94	29.443.097,28

La información sobre el **pasivo financiero no corriente** se facilita en la siguiente tabla, junto con el detalle de las partidas más significativas del mismo:

Descripción	Importe 31/12/2021	Importe 30/06/2021	Importe 31/12/2020
Deudas con entidades de crédito a largo plazo (1)	5.081.458,30	5.971.326,98	5.939.289,53
Deudas con entidades deportivas (2)	2.351.650,69	8.669.166,00	9.949.728,50
Deudas relacionadas con la adquisición jugadores (2)	300.000,00	230.000,00	280.000,00
Otros pasivos financieros (3)	20.274,00	20.274,00	20.274,00
Total Pasivo Financiero No Corriente	7.753.382,99	14.890.766,98	16.189.292,03

- (1) Se corresponde con tres préstamos, de los cuales dos se corresponden con préstamos hipotecarios, con garantía hipotecaria sobre el edificio de la sociedad situado en la calle del Príncipe (Vigo) (nota 4), siendo las características de los mismos, las que se facilitan en las siguientes tablas:

Descripción		
Préstamo	Capital	Vencimiento
Hipoteca 1	2.750.000,00	01/07/2025
Hipoteca 2 (a)	3.400.000,00	30/08/2022
Préstamo ICO (b)	5.000.000,00	30/06/2026
Total	11.150.000,00	

Préstamo	31/12/2021		30/06/2021		31/12/2020	
	Deuda a largo plazo	Deuda a corto plazo	Deuda a largo plazo	Deuda a corto plazo	Deuda a largo plazo	Deuda a corto plazo
Hipoteca 1	687.499,70	275.000,04	824.999,72	275.000,04	962.499,74	275.000,04
Hipoteca 2 (a)	0,00	582.831,19	146.327,26	869.315,91	582.831,19	861.963,23
Préstamo ICO (a)	4.393.958,60	606.041,40	5.000.000,00	0,00	4.393.958,60	606.041,40
Total	5.081.458,30	1.463.872,63	5.971.326,98	1.144.315,95	5.939.289,53	1.743.004,67

- (a) Préstamo con un año de carencia.
 (b) Préstamo con dos años de carencia

El vencimiento en los próximos cinco años, a 31 de diciembre de 2021, se detalla en la siguiente tabla:

Vencimiento Préstamos a 31 de diciembre de 2021						
Préstamo	2022	2023	2024	2025	2026	Total
Préstamo (1)	275.000,04	275.000,04	275.000,04	137.499,62	0,00	962.499,74
Préstamo (2)	582.831,19	0,00	0,00	0,00	0,00	582.831,19
Préstamo (3)	606.041,40	1.228.096,26	1.249.761,17	1.271.808,27	644.292,90	5.000.000,00
Total	1.463.872,63	1.503.096,30	1.524.761,21	1.409.307,89	644.292,90	6.545.330,93

El vencimiento en los próximos cinco años, a 30 de junio de 2021, se detalla en la siguiente tabla:

Vencimiento Préstamos Hipotecarios a 30 de junio de 2021						
Préstamo	2021/22	2022/23	2023/24	2024/25	2025/26	Total
Préstamo (1)	275.000,04	275.000,04	275.000,04	274.999,64	0,00	1.099.999,76
Préstamo (2)	869.315,91	146.327,26	0,00	0,00	0,00	1.015.643,17
Ptmo ICO (3)	0,00	1.217.405,05	1.238.881,35	1.260.736,54	1.282.977,06	5.000.000,00
Total	1.144.315,95	1.638.732,35	1.513.881,39	1.535.736,18	1.282.977,06	7.115.642,93

El vencimiento en los próximos cinco años, a 31 de diciembre de 2020, se detalla en la siguiente tabla:

Vencimiento Préstamos a 31 de diciembre de 2020						
Préstamo	2021	2022	2023	2024	2025	Total
Préstamo (1)	275.000,04	275.000,04	275.000,04	275.000,04	137.499,62	1.237.499,78
Préstamo (2)	861.963,23	582.831,19	0,00	0,00	0,00	1.444.794,42
Préstamo (3)	606.041,40	1.228.096,26	1.249.761,17	1.271.808,27	644.292,90	5.000.000,00
Total	1.743.004,67	2.085.927,49	1.524.761,21	1.546.808,31	781.792,52	7.682.294,20

(2) La deuda con entidades deportivas por importe de 2.351.650,69 euros (a 30 de junio de 2021 por importe de 8.669.166,00 euros y a 31 de diciembre de 2020 por importe de 9.949.728,50 euros) se corresponde con:

- Deuda por la adquisición de jugadores por importe de 2.250.000,00 euros (a 30 de junio de 2021 por importe de 7.391.666,00 euros y a 31 de diciembre de 2020 por importe de 7.391.666,00 euros).
- Deuda por pasivos contingentes derivados de la venta de jugadores por importe de 0,00 euros (a 30 de junio de 2021 por importe de 1.277.500,00 euros y a 31 de diciembre de 2020 por importe de 2.558.062,50 euros).
- Deuda por gastos de formación y solidaridad por importe de 101.650,69 euros (a 30 de junio de 2021 por importe de 0,00 euros y a 31 de diciembre de 2020 por importe de 0,00 euros).

La deuda relacionada con la adquisición de jugadores por importe de 300.000,00 euros (a 30 de junio de 2021 de 230.000,00 euros y a 31 de diciembre de 2020 por importe de 280.000,00 euros) se corresponde con deuda con agentes por la adquisición de jugadores.

El vencimiento de las deudas relacionadas con entidades deportivas y con la adquisición de jugadores, a 31 de diciembre de 2021, se facilita en la siguiente tabla:

Vencimiento deudas relacionadas con entidades deportivas y con la adquisición de jugadores a 31 de diciembre de 2021			
	2023	2024	Total
Con entidades deportivas	1.175.825,35	1.175.825,34	2.351.650,69
Con la adquisición de jugadores	225.000,00	75.000,00	300.000,00
Total	1.400.825,35	1.250.825,34	2.651.650,69

El vencimiento de las deudas relacionadas con entidades deportivas y con la adquisición de jugadores, a 30 de junio de 2021, se facilita en la siguiente tabla:

Vencimiento deudas relacionadas con entidades deportivas y con la adquisición de jugadores a 30 de junio de 2021			
	2022/23	2023/24	Total
Con entidades deportivas	8.669.166,00	0,00	8.669.166,00
Con la adquisición de jugadores	205.000,00	25.000,00	230.000,00
Total	8.874.166,00	25.000,00	8.899.166,00

El vencimiento de las deudas relacionadas con entidades deportivas y con la adquisición de jugadores, a 31 de diciembre de 2020, se facilita en la siguiente tabla:

Vencimiento deudas relacionadas con entidades deportivas y con la adquisición de jugadores a 31 de diciembre de 2020				
	2022	2023	2024	Total
Con entidades deportivas	9.949.728,50	0,00	0,00	9.949.728,50
Con la adquisición de jugadores	230.000,00	25.000,00	25.000,00	280.000,00
Total	10.179.728,50	25.000,00	25.000,00	10.229.728,50

- (3) El importe de otros pasivos financieros se corresponde, fundamentalmente, con las fianzas por el alquiler de determinados espacios del edificio A Sede a la sociedad dependiente, Afouteza e Corazón, S.L.U. (nota 9).

Pasivos financieros corrientes.

La información sobre el **pasivo corriente** se facilita en la siguiente tabla:

Descripción	Importe 31/12/2021	Importe 30/06/2021	Importe 31/12/2020
--------------------	---------------------------	---------------------------	---------------------------

Provisiones a corto plazo (nota 15)	252.194,17	252.194,17	252.194,17
Deudas a corto plazo	1.897.182,02	1.750.318,14	4.131.804,34
Deudas con empresas del grupo	38.423,02	38.942,43	93.430,32
Acreeedores comerciales	24.507.098,72	20.745.930,83	27.790.184,98
Periodificaciones a corto plazo	8.428.709,27	0,00	810.125,45
Total Pasivo Corriente	35.123.607,20	22.787.385,57	33.077.739,26

La información sobre el **pasivo financiero corriente** se facilita en la siguiente tabla, junto con el detalle de las partidas más significativas del mismo:

Descripción	Importe 31/12/2021	Importe 30/06/2021	Importe 31/12/2020
Deudas con entidades de crédito a corto plazo (1)	1.463.872,63	1.144.315,95	1.743.004,67
Otros pasivos financieros a corto plazo (2)	433.309,39	606.002,19	2.388.799,67
Deudas con empresas del grupo y asociadas (3)	38.423,02	38.942,43	93.430,32
Anticipos de abonados y socios por cuotas	0,00	0,00	3.020,86
Deudas por compras y prestaciones de servicio (4)	3.486.065,50	3.378.523,43	4.634.922,33
Deudas con entidades deportivas (5)	13.019.951,01	11.030.326,53	15.448.485,42
Remuneraciones pendientes de pago (6)	2.856.478,69	1.174.061,93	4.546.527,40
Anticipos de clientes	46.369,36	247.188,41	283.107,71
Periodificaciones a corto plazo (7)	8.428.709,27	0,00	810.125,45
Total Pasivo Financiero Corriente	29.773.178,87	17.619.360,87	29.951.423,83

- (1) Se corresponde con el corto plazo de los préstamos (también mencionado en pasivos financieros a largo plazo).
- (2) El importe de otros pasivos financieros incluye, fundamentalmente, proveedores de inmovilizado.
- (3) Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo se corresponde con una cuenta corriente con la sociedad dependiente Afouteza e Corazón, S.L.U (nota 14.4.a).
- (4) En deudas por compras y prestaciones de servicio se incluyen:
 - a. Deuda con agentes relacionada con la adquisición de jugadores por importe de 655.000,00 euros (a 30 de junio de 2021 por importe de 623.750,00 euros y a 31 de diciembre de 2020 por importe de 797.500,00 euros),
 - b. Deuda con agentes relacionada con la venta de jugadores por importe de 82.973,80 euros (a 30 de junio de 2021 por importe de 820.473,80 euros y a 31 de diciembre de 2020 por importe de 860.649,76 euros), y
 - c. Deudas por la actividad normal de la sociedad.

- (5) El importe de las deudas a corto plazo con entidades deportivas se corresponde, con:
- a. Deuda por la adquisición de jugadores por importe de 10.136.849,97 euros (a 30 de junio de 2021 por importe de 7.858.167,00 euros y a 31 de diciembre de 2020 por importe de 12.168.667,00 euros),
 - b. Deuda por pasivos contingentes derivados de la venta de jugadores por importe de 2.590.500,00 euros (a 30 de junio de 2021 por importe de 2.713.125,00 euros y a 31 de diciembre de 2020 por importe de 2.604.312,50 euros),
 - c. Deuda con Federaciones por importe de -8.928,88 euros (a 30 de junio de 2021 por importe de 183.392,13 euros y a 31 de diciembre de 2020 por importe de 34.139,87 euros),
 - d. Deuda con la Liga Nacional de Fútbol Profesional por importe de 14.000,00 euros (a 30 de junio de 2021 por importe de 10.950,26 euros y a 31 de diciembre de 2020 por importe de 0,00 euros), y
 - e. Deuda por formación y solidaridad por importe de 287.529,92 euros (a 30 de junio de 2021 por importe de 264.692,14 euros y a 31 de diciembre de 2020 por importe de 641.366,05 euros).
- (6) Las remuneraciones pendientes de pago, a 31 de diciembre de 2021 y de 2020, se corresponden, fundamentalmente con la retribución variable estimada establecida en los contratos de la plantilla deportiva, así como indemnizaciones pendientes de pago. Las mismas se pagarán según las condiciones establecidas en el acuerdo de rescisión del contrato. A 30 de junio de 2021 las remuneraciones pendientes de pago se correspondían, fundamentalmente, con la retribución variable establecida en los contratos de la plantilla deportiva, así como, en su caso, indemnizaciones pendientes de pago.
- (7) El detalle de las periodificaciones a corto plazo se facilita en la nota 14.4.h.

El importe total del pasivo exigible con vencimiento igual o inferior a dos años, a contar desde:

- 31 de diciembre de 2021, asciende a 37.989.105,83 euros siendo el importe correspondiente al año 2022 de 35.085.184,18 euros y el importe correspondiente al año 2023 de 2.903.921,63 euros,
- 30 de junio de 2021 asciende a 33.261.341,49 euros siendo el importe correspondiente a la temporada 2021/2022 de 22.748.443,14 euros y el importe correspondiente a la temporada 2022/2023 de 10.512.898,35 euros.

- 31 de diciembre de 2020, asciende a 45.249.964,93 euros siendo el importe correspondiente al año 2021 de 32.984.308,94 euros y el importe correspondiente al año 2022 de 12.265.655,99 euros,

Entendiendo por pasivo exigible con vencimiento igual o inferior a dos años el pasivo corriente total minorado en la provisión del impuesto sobre sociedades, en su caso, e incrementado en la deuda a largo plazo con vencimiento en el año 2023.

La sociedad a fecha de formulación de estos estados financieros intermedios no posee deudas con características especiales (a 30 de junio de 2021 y a 31 de diciembre de 2020 tampoco poseía otras deudas con características especiales).

No se producen impagos ni de principal ni de intereses de los préstamos ni en el primer semestre de la temporada ni en la temporada 2020/2021.

La sociedad posee deudas con garantía real sobre el edificio de la sociedad, situado en la Calle del Príncipe.

La sociedad no dispone de financiación cuya garantía consista en derechos de adquisición de jugadores, así como tampoco dispone de financiación que conlleve la participación en derechos sobre ingresos futuros derivados de adquisición de jugadores.

3. Información sobre empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Con fecha 26 de enero de 2016, el Real Club Celta de Vigo, S.A.D. constituye la sociedad Afouteza e Corazón, S.L.U. con un capital social de 100.000 euros, dividido en cien mil participaciones de un euro de valor nominal cada una de ellas. Siendo el administrador único de la misma, la sociedad Real Club Celta de Vigo, S.A.D.

Con fecha 30 de junio de 2020, la sociedad como socio único de Afouteza e Corazón, S.L.U. decide aumentar el capital social de la misma en la cifra de 400.000,00 euros mediante la creación de cuatrocientas mil nuevas participaciones sociales, mediante compensación de créditos. Con fecha 15 de julio de 2020 se eleva a público dicha decisión del socio único, y se inscribe en el Registro Mercantil de Pontevedra el 21 de julio de 2020. Con fecha 29 de julio de 2020 se publica en el BORME.

El detalle de la inversión de la sociedad en instrumentos de patrimonio de sociedades del grupo, multigrupo y asociadas se facilita en la siguiente tabla:

Sociedad	Importe 31/12/2021	Importe 30/06/2021	Importe 31/12/2020
Afouteza e Corazón, S.L.U.	500.000,00	500.000,00	500.000,00
Total inversión en instrumentos de patrimonio	500.000,00	500.000,00	500.000,00

La información sobre la sociedad dependiente es la siguiente:

AFOUTEZA E CORAZON, S.L.U.	Datos semestrales no auditados a 31/12/2021	Datos anuales auditados a 30/06/2021	Datos semestrales no auditados a 31/12/2020
%	100%	100%	100%
Actividad	(1)	(1)	(1)
Capital	500.000,00	500.000,00	500.000,00
Reservas	-449.335,69	-336.279,14	-336.279,14
Subvenciones	0,00	0,00	0,00
Resultado ejercicio	-30.326,19	-113.056,55	-93.253,10

- (1) El objeto social de dicha sociedad es la explotación de negocios del ramo de la hostelería, el alquiler y compra venta de bienes inmuebles, la organización de eventos...

Afouteza e Corazón, S.L.U., tiene domicilio social en la Calle del Príncipe 44, Vigo.

Se ha notificado a las sociedades participadas, en cumplimiento del artículo 155 de la Ley de Sociedades de Capital, la participación en las mismas.

Las sociedades del grupo y asociadas no cotizan en bolsa y no han repartido dividendos en el último ejercicio.

Consideramos que el valor de la participación en la sociedad participada no registra deterioro, dado que, como Administrador Único de la sociedad dependiente, se considera posible revertir los resultados negativos, y se están tomando decisiones al respecto.

4. Aplazamientos de pagos a proveedores en operaciones comerciales.

El aplazamiento de pagos a proveedores no se encuentra dentro de los límites de los 30 días establecidos en la Ley 15/2010, de 5 de julio por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. La regulación de los plazos de pago es de 30 días naturales, que puede ser ampliado mediante pacto entre las partes sin que se pueda exceder de 60 días naturales.

La sociedad presenta deuda con proveedores por operaciones comerciales cuya antigüedad supera los 30 días, por importe de 16.973.632,52 euros (a 30 de junio de 2021 por importe de 21.833.322,89 euros y a 31 de diciembre de 2020 por importe de 29.219.727,95 euros), los cuales se corresponden fundamentalmente con la adquisición de jugadores (cuyo pago se realiza en función de lo establecido en los contratos firmados con las distintas entidades deportivas y agentes, siendo el importe reconocido a largo plazo 2.651.650,69 euros (a 30 de junio de 2021, el importe reconocido a largo plazo ascendía a plazo 8.899.166,00 euros y a 31 de diciembre de 2020 ascendía a 10.229.728,50 euros)(nota 10.2).

5. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros.

La gestión del riesgo está controlada por la sociedad que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración:

- **Impacto futuro del COVID-19:** A fecha de formulación de los presentes estados financieros intermedios, como el resto de la sociedad en general, el Real Club Celta de Vigo, S.A.D. desconoce la evolución futura sobre el COVID-19 y el impacto que tendrá en la misma.
- **Riesgo de crédito:** se produce por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido. La sociedad, en la actualidad, tiene establecido un procedimiento por el que realiza todas sus operaciones bajo un atento control del riesgo y de la concesión del crédito. La sociedad realiza un seguimiento mensual al objeto de identificar situaciones de riesgo y retraso en los cobros.
- **Riesgo de liquidez:** se produce por la posibilidad de que la sociedad no pueda disponer de fondos líquidos o acceso a ellos por la cuantía necesaria, para hacer frente a las obligaciones de pago. La sociedad tiene establecido un procedimiento por el que se mantienen las disponibilidades líquidas necesarias tanto para el desarrollo de la actividad diaria como para la realización de las distintas inversiones a realizar.

La sociedad hace frente a la deuda por compras y prestaciones de servicio y entidades deportivas, en función de lo establecido en la ley y en los respectivos contratos, cobra los abonos en el momento de su emisión y los derechos publicitarios en función de lo establecido en los respectivos contratos o acuerdos.

- **Riesgo de mercado:** se trata del riesgo de tipo de interés provocado por la incertidumbre sobre la evolución futura de los mercados financieros y de los tipos de interés con el consiguiente posible impacto sobre los resultados y los flujos de efectivo de la sociedad. La sociedad aplica una política de endeudamiento financiero muy prudente y de hecho la principal fuente de financiación de la sociedad es el patrimonio neto, quedando relegadas las deudas de la sociedad a un papel secundario y optimizando la cifra de gastos financieros.

II. EXISTENCIAS.

El importe de las existencias, a fecha de cierre de estos estados financieros intermedios, asciende a 616.137,24 euros y se corresponde con el equipaje y artículos deportivos para uso del primer equipo, del Celta B y del Celta C, así como con productos de las tiendas RCCelta gestionadas por la sociedad (tienda de Balaídos, tienda Príncipe, tienda Web y otros puntos de venta de la marca). A 30 de junio de 2021 ascendía a 487.017,68 euros y a 31 de diciembre de 2020 ascendía a 786.592,43 euros.

Al cierre de estos estados financieros intermedios, la reversión del deterioro de valor de las existencias asciende a 90.266,55 euros (a 30 de junio de 2021, el deterioro de valor de las existencias ascendía a 116.614,75 y a 31 de diciembre de 2020 a 190.536,34 euros).

La sociedad no posee compromisos firmes de compra, a excepción del acuerdo con nuestro proveedor habitual de equipaje deportivo y de artículos deportivos, ni compromisos firmes de ventas, así como contratos futuros relativos a las existencias.

El importe de anticipos a proveedores asciende a 4.023,93 euros (a 30 de junio de 2021 ascendía a 600,00 euros y a 31 de diciembre de 2020 ascendía a 3.583,68 euros).

La sociedad no posee existencias que figuren en el activo por una cantidad fija.

La sociedad no capitaliza gastos financieros.

No existen limitaciones en la disponibilidad de las existencias por garantías, pignoraciones, fianzas ni otras razones análogas.

La sociedad no posee ninguna otra circunstancia de carácter sustantivo que afecte a la titularidad, disponibilidad o valoración de las existencias, tales como litigios, embargos, ...

La sociedad tiene cubiertas las existencias ubicadas en sus instalaciones deportivas.

El método de asignación de valor utilizado por la sociedad para valorar las existencias es FIFO.

12. FONDOS PROPIOS.

Capital social.

El capital social asciende a 3.770.210,00 euros, representado por 377.021 acciones de 10 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, numeradas correlativamente de la uno a la trescientos setenta y siete mil veintiuno, ambas inclusive.

Todas las acciones de la sociedad gozan de los mismos derechos, no existiendo restricciones estatutarias a su transferibilidad.

Con fecha 07 de febrero de 1992, el Secretario de Estado- Presidente del Consejo Superior de Deportes, fija el capital social mínimo de la sociedad, para su transformación en sociedad anónima deportiva en 3.449.911,65 euros.

La parte del capital que, en su caso, es poseída por otra sociedad, directamente o por medio de sus filiales, cuando es igual o superior al 10%, se detalla en la siguiente tabla:

Accionista	% a 31/12/2021	% a 30/06/2021	% a 31/12/2020
Grupo Corporativo Ges, S.L.	67,92%	67,92%	67,92%
	67,92%	67,92%	67,92%

La información sobre las participaciones significativas reguladas en el artículo 10 del R.D. 1251/1999, de 16 de julio, sobre Sociedades Anónimas Deportivas, se facilita en la siguiente tabla:

Accionista	% a 31/12/2021	% a 30/06/2021	% a 31/12/2020
Grupo Corporativo Ges, S.L.	67,92%	67,92%	67,92%
	67,92%	67,92%	67,92%

Reserva legal.

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio se destinara a ésta hasta que alcance, al menos, el 20% del capital social.

Mientras no supere el límite indicado solo podrá destinarse a la compensación de pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, y debe ser repuesta con beneficios futuros.

Reserva de capitalización.

Con efectos para los períodos impositivos iniciados a partir del 1 de enero de 2015 se crea la reserva de capitalización, consistente en una reducción de la base imponible previa del período impositivo en el importe de los beneficios obtenidos en el período impositivo inmediato anterior que no sean objeto de distribución en el período impositivo en el que se reduce la base imponible, siempre que el importe de tales beneficios no distribuidos se mantenga en los fondos propios de la entidad durante un periodo de cinco años desde el cierre del ejercicio que corresponde al periodo impositivo en que se haya practicado la reducción.

Unos de los requisitos que prevé la normativa del Impuesto sobre Sociedades para consolidar la reducción consiste en la necesidad de dotar una reserva por el importe de la reducción, siendo el importe, a 31 de diciembre de 2021, de 8.321.474,14 euros (a 30 de junio de 2021 y a 31 de diciembre de 2020 ascendía a 8.321.474,14 euros) (nota 13). Esta reserva es indisponible durante el plazo de cinco años exigido de mantenimiento del importe del incremento de los fondos propios.

Otra información.

La sociedad no posee acciones propias.

Las acciones de la sociedad no están admitidas a cotización oficial.

No hay ninguna circunstancia específica relativa a subvenciones, donaciones y legados otorgados por accionistas o propietarios.

13. SITUACIÓN FISCAL Y SALDOS CON ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.

I. Conciliación resultado contable y base imponible fiscal.

Con fecha 28 de junio de 2018, los miembros del Consejo de Administración del Real Club Celta de Vigo, S.A.D., aprobaron acogerse al Régimen de Consolidación Fiscal para el periodo impositivo iniciado el 01 de julio de 2018 y siguientes según lo dispuesto en el Capítulo VI, del Título VII de la Ley del Impuesto de Sociedades ("LIS"). La sociedad forma parte, como sociedad dominante, del Grupo Consolidado ("El Grupo") en el cual también se integra, como sociedad dependiente, Afouteza e Corazón, S.L.U.

Cada sociedad integrante del Grupo cuantificará el impuesto que hubiera correspondido en régimen de declaración individual corregido en función del régimen de consolidación fiscal. Asimismo, las deducciones y bonificaciones aplicadas en la liquidación del impuesto consolidado serán computadas en todo caso por la sociedad que de acuerdo con la normativa del impuesto obtenga los rendimientos o realice la actividad necesaria para que pueda practicarse la deducción o bonificación.

El Impuesto sobre Sociedades de la temporada se calcula en base al resultado contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del citado impuesto.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades correspondientes al primer semestre de la temporada 2021/2022, a la temporada 2020/2021 y al primer semestre de la temporada 2020/2021 es la siguiente:

Descripción	Cuenta de pérdidas y ganancias		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Temporada 2021/2022 (a 31/12/2021)			
Resultado contable antes de impuestos			-11.777.543,89
Diferencias Permanentes			
Con origen en resultados	921.898,24	-2.873,42	919.024,82
Con origen en variaciones de patrimonio neto (nota 2.3)			
Diferencias Temporarias			
Con origen en resultados	7.028.745,34	-162.144,83	6.866.600,51
Con origen en variaciones de patrimonio neto			
Base Imponible Previa			-3.991.918,56
Reserva de Capitalización			0,00
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores			0,00
Base Imponible fiscal a 31 de diciembre de 2021			-3.991.918,56

Temporada 2020/2021	Cuenta de pérdidas y ganancias		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos			-13.254.803,93
Diferencias Permanentes			
Con origen en resultados	2.080.888,38	-5.700,00	2.075.188,38
Con origen en variaciones de patrimonio neto		-2.348.505,65	-2.348.505,65
Diferencias Temporarias			
Con origen en resultados	18.947.561,10	-750.738,71	18.196.822,39
Con origen en variaciones de patrimonio neto			
Base Imponible Previa			4.668.701,19
Reserva de Capitalización			-455.794,30
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores			
Base imponible fiscal individual a 30 de junio de 2021			4.212.906,89

Descripción	Cuenta de pérdidas y ganancias		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Temporada 2020/2021 (a 31/12/2020)			
Resultado contable antes de impuestos			-9.117.302,55
Diferencias Permanentes			
Con origen en resultados	1.155.914,00	-2.873,42	1.153.040,58
Con origen en variaciones de patrimonio neto (nota 2.3)		-2.348.505,65	-2.348.505,65
Diferencias Temporarias			
Con origen en resultados	14.455.096,73	-704.879,95	13.750.216,78
Con origen en variaciones de patrimonio neto			
Base Imponible Previa			3.437.449,16
Reserva de Capitalización			-334.917,68
Compensación de bases impositivas negativas de ejercicios anteriores			0,00
Base Imponible fiscal a 31 de diciembre de 2020			3.102.531,48

Diferencias permanentes.

Las diferencias permanentes positivas con origen en resultados generadas durante el primer semestre de la temporada 2021/2022 ascendieron a un importe de 921.898,24 euros (2.080.888,38 euros en la temporada anterior), correspondiéndose con gastos contabilizados por la sociedad, que no tienen la consideración de gastos fiscalmente deducibles en atención a lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, constituyendo su mayor parte donativos a entidades sin fines lucrativos a las que resulta de aplicación la Ley 49/2004.

Las diferencias permanentes negativas con origen en resultados generadas durante el primer semestre de la temporada 2021/2022 ascendieron a un importe de 2.873,42 euros (5.700 euros en la temporada anterior), que se corresponden con los intereses devengados por el préstamo participativo otorgado en favor de la sociedad dependiente del Grupo. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, estos intereses tendrán la consideración de retribución de los fondos propios y están exentos, por lo que procede practicar la correspondiente corrección.

Las diferencias permanentes negativas, en la temporada 2020/2021, se corresponden con el ajuste de la liquidación final de los derechos audiovisuales de la temporada 2019/2020, cuyo importe se ha visto reducido respecto del inicialmente estimado debido a la crisis sanitaria derivada del COVID-19.

Diferencias temporarias.

Las diferencias temporarias positivas con origen en ejercicios anteriores se corresponden, con un aumento del resultado contable por importe de 6.928.927,36 euros (18.829.973,14 euros en la

temporada anterior), motivado por la aplicación del criterio de imputación temporal especial de las operaciones a plazos o con precio aplazado regulado en el apartado 4 del artículo 11 de la LIS. Por otra parte, no han existido diferencias temporarias negativas con origen en el ejercicio, que hayan conducido a una disminución del resultado contable por aplicación del mismo criterio de imputación temporal (443.334,64 euros en la temporada anterior).

Las diferencias temporarias positivas con origen en el ejercicio se corresponden con pagos realizados a una entidad de previsión social por la suscripción de determinados seguros colectivos para cubrir compromisos con sus trabajadores, conforme con lo previsto en el convenio colectivo de la sociedad, por importe de 99.817,98 euros (117.587,96 euros en la temporada anterior, correspondientes a deterioro de créditos).

Las diferencias temporarias negativas con origen en ejercicios anteriores se corresponden con una minoración al resultado contable por importe de 162.144,83 euros, que se corresponde con la reversión de deterioros de crédito derivados de la posible insolvencia de deudores dotados en ejercicios anteriores, por importe de 117.524,00 euros, y con la reversión del límite del 30% de la amortización contabilizada de los elementos de inmovilizado material e inmaterial establecido para los ejercicios 2013 y 2014 por el artículo 7 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica, por importe de 44.620,83 euros (en la temporada anterior las diferencias temporarias negativas con origen en ejercicios anteriores ascendían a 750.738,71 euros).

Reserva de capitalización.

Como consecuencia de la base imponible negativa provisional obtenida por el grupo en el primer semestre de la temporada 2021/2022, no se ha procedido a aplicar reducción alguna en concepto de reserva de capitalización prevista en el artículo 25 de la LIS en el ejercicio (455.794,30 en la temporada anterior).

La sociedad generó en la temporada 2020/2021 derecho a aplicar una reserva de capitalización por el 10% del importe del incremento de sus fondos propios habido en el ejercicio anterior, calculado de acuerdo con lo dispuesto en el precepto antes citado, esto es, por un importe total de 943.478,97 euros. Por otra parte, la Sociedad generó en la temporada 2019/2020 un derecho a aplicar una reserva de capitalización por importe de 2.114.078,02 euros.

El importe restante de la reserva dotada en temporadas anteriores que se encuentra pendiente de aplicar a principio del periodo impositivo se corresponde con el siguiente desglose y podrá minorar la

base imponible en los periodos impositivos que finalicen en los dos años inmediatos y sucesivos al cierre de la temporada en la que fue dotada (nota 12).

Temporada	Importe pendiente a 31/12/2021	Fecha limite aplicación
2019/2020	1.658.283,72	Temporada 2021/2022
2020/2021	934.478,97	Temporada 2022/2023

Deducciones

La Sociedad ha generado en los seis primeros meses de la temporada en concepto de deducción por donativos a entidades sin fines lucrativos a las que resulta de aplicación la Ley 49/2002 un importe de 297.500,00 euros (509.390,28 euros en la temporada anterior). Debido a la inexistencia de cuota positiva en el periodo, no se considera la aplicación de deducción por donativos a entidades sin fines lucrativos en el primer semestre de la temporada. En consecuencia, queda pendiente de aplicación para ejercicios futuros un importe total por este concepto de 1.420.973,62 euros, de los que 614.083,34 euros corresponden a la temporada 2019/2020, un importe de 509.390,28 euros corresponde a la temporada 2020/2021 y un importe de 297.500,00 euros corresponde a la deducción generada en el primer semestre de la presente temporada.

Por otro lado, en la temporada 2020/2021 se aplicó un importe de 61.429,88 euros (146.549,00 euros en la temporada anterior), en concepto de deducción por actividades de innovación tecnológica, generado por un proyecto que persigue mejorar el control y la trazabilidad de los productos comercializados, así como la mejora de los servicios y experiencias que ofrece la sociedad a sus clientes y aficionados. Todo anterior, con el fin último de mantenerse a la vanguardia y mejora de la competitividad tanto a nivel nacional como internacional, lo que redundará en la mejora en la toma de decisiones empresariales.

Adicionalmente, en la temporada 2020/2021, se aplicó un importe de 27.000,00 euros en concepto de deducción por creación de empleo para trabajadores con discapacidad generada en ejercicios anteriores. Finalmente, según estipula la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades, a partir del ejercicio 2015 los contribuyentes a los que resulta de aplicación el tipo general y les haya resultado de aplicación la limitación a las amortizaciones establecida en el artículo 7 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, tendrán derecho a una deducción en la cuota íntegra del 5% de las cantidades que integren en la base imponible derivadas de las amortizaciones no deducidas en los periodos impositivos que se hayan iniciado en 2013 y 2014. Debido a la base imponible negativa obtenida en el primer semestre de la temporada, así como la inexistencia de cuota a ingresar no se considera la aplicación de deducción por

reversión de medidas temporales en el primer semestre de la temporada (4.370,20 euros en la temporada anterior).

2. Desglose del gasto por impuesto sobre sociedades.

El detalle del gasto por impuesto sobre sociedades se facilita en la siguiente tabla:

Descripción	Importe estimado a 31/12/2021	Importe T20/21	Importe estimado a 31/12/2020
Impuesto corriente- por operaciones continuadas	0,00	878.281,32	652.985,24
Impuesto diferido-por operaciones continuadas	-3.014.360,81	-4.599.371,52	-3.687.686,32
Total gasto por impuesto sobre sociedades	-3.014.360,81	-3.721.090,20	-3.034.701,08

3. Activos por impuesto diferidos registrados.

Los activos por impuesto diferido han sido registrados en el balance por considerar los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la sociedad, es probable que dichos activos sean recuperados.

El detalle del saldo de esta cuenta se facilita en la siguiente tabla:

Descripción	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Actualización tipos Ley 27/2014	Saldo final
A 31 de diciembre de 2021 y a 30 de junio de 2021					
Limite amortización Ley 16/2012	131.106,11	0,00	(26.221,22)	0,00	104.884,89
Deterioro de créditos comerciales	94.900,05	29.396,99	(55.000,00)	0,00	69.297,04
Reserva de capitalización				0,00	0,00
Crédito por deducciones a aplicar	679.383,63	509.390,28	(143.575,21)	0,00	1.045.198,70
Total activo por impuesto diferido	905.389,79	538.787,27	(224.796,43)	0,00	1.219.380,63
A 31 de diciembre de 2020					
Limite amortización Ley 16/2012	157.327,33		(26.221,22)	0,00	131.106,11
Deterioro de créditos comerciales	219.065,63	55.000,00	(179.165,58)	0,00	94.900,05
Reserva de capitalización	141.060,59		(141.060,59)	0,00	0,00
Crédito por deducciones a aplicar		757.980,36		0,00	757.980,36
Total activo por impuesto diferido	517.453,55	812.980,36	(346.447,39)	0,00	983.986,52

4. Pasivos por impuesto diferido registrados.

El detalle del saldo de los pasivos por impuesto diferidos se facilita en la siguiente tabla:

Descripción	Importe 31/12/21	Importe 30/06/2021	Importe 31/12/20
Derechos sobre activos cedidos en uso (nota 6.1 y 18)	3.890.987,20	4.046.626,66	4.202.266,12
Operaciones a plazo	4.291.007,08	4.291.007,08	8.576.387,76
Total Pasivos por impuesto diferido	8.181.994,28	8.337.633,74	12.778.653,88

5. Saldos corrientes con las Administraciones Públicas.

El detalle de otros créditos con la Administración Pública se facilita en la siguiente tabla:

Descripción	Importe 31/12/21	Importe 31/12/20
H.P. deudora por devolución de impuestos	1.941.479,19	150.768,12
H.P. pagos a cuenta	188.183,00	2.766.907,65
Total otros créditos con las Administraciones Publicas	2.129.662,19	2.917.675,77

A 30 de junio de 2021, el activo por impuesto corriente ascendía a 1.941.479,19 euros.

El detalle de otras deudas con la Administración Pública se facilita en la siguiente tabla:

Descripción	Importe 31/12/21	Importe 30/06/21	Importe 31/12/20
H.P. acreedora IRPF	2.638.101,67	3.930.736,47	2.474.348,73
H.P acreedora por IVA	2.316.607,25	780.226,43	244.907,09
Seguridad Social acreedora	143.525,24	204.867,63	154.865,44
Total otras deudas con las Administraciones Publicas	5.098.234,16	4.915.830,53	2.874.121,26

6. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

A 31 de diciembre de 2021, la Sociedad tienen abiertos a inspección fiscal los cuatro últimos ejercicios en relación con todos los impuestos que le son de aplicación.

Sin perjuicio de lo anterior, para los periodos impositivos iniciados a partir de 1 de enero de 2015, la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades establece el derecho de la Administración a comprobar e investigar las deducciones y las bases imponibles negativas pendientes de compensación, que prescribirá a los 10 años a contar desde el día siguiente a aquel en que finalice el plazo establecido para presentar la declaración o autoliquidación correspondiente al periodo impositivo en que se generó el derecho a su compensación o aplicación.

Los miembros del Consejo de Administración consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aun en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación de la normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a los presentes estados financieros intermedios y a sus notas explicativas.

14. INGRESOS Y GASTOS.

1. Importe neto de la cifra de negocios.

El desglose de la partida del importe neto de la cifra de negocios se facilita en la siguiente tabla:

Importe Neto de la Cifra de Negocios	Primer Semestre T2021/2022	Importe Anual T2020/2021	Primer Semestre T2020/2021
Ingresos por competiciones			
Liga	335.783,13	0,00	0,00
Otros (reparto quinielas LNFP)	0,00	330.267,90	188.021,32
Total ingresos por competiciones	335.783,13	330.267,9	188.021,32
Ingresos por abonados y socios	1.368.904,37	744.857,10	369.948,35
Ingresos por retransmisión	24.282.530,82	48.903.648,43	23.674.999,98
Ingresos por publicidad			
Publicidad estática	0,00	26.366,04	23.366,04
Publicidad dinámica	5.765.338,11	9.934.078,23	5.127.507,79
Total ingresos por publicidad	5.765.338,11	9.960.444,27	5.150.873,83
Ingresos por comercialización			
Ventas tiendas	1.035.982,16	1.641.057,24	1.135.875,30
Otros	0,00	11.876,92	1.376,92
Total ingresos por comercialización	1.035.982,16	1.652.934,16	1.137.252,22
Total importe neto de la cifra de negocios	32.788.538,59	61.592.151,86	30.521.095,70

2. Gastos de personal.

a. Gastos de personal no deportivo.

El desglose de la partida de gastos de personal no deportivo, de acuerdo con lo mencionado en la nota 3.12 de estas notas explicativas, se facilita en la siguiente tabla:

Gastos de personal no deportivo	Sueldos y salarios	Seguridad social y otros	Total
Primer semestre T2021/2022 (31/12/2021)			
Personal no deportivo técnico (a)	552.740,22	100.002,30	652.742,52
Otro personal no deportivo (b)	1.588.351,69	305.936,24	1.894.287,93
Total	2.141.091,91	405.938,54	2.547.030,45
T2020/2021 (30/06/2021)			
Personal no deportivo técnico (a)	1.325.724,10	181.319,14	1.507.043,24
Otro personal no deportivo (b)	3.175.691,22	543.105,87	3.718.797,02
Total	4.501.415,32	724.425,01	5.225.840,26
Primer semestre T2020/2021 (31/12/2020)			
Personal no deportivo técnico (a)	585.121,90	96.078,26	681.200,16
Otro personal no deportivo (b)	1.563.756,97	279.582,99	1.843.339,96
Total	2.148.878,87	375.661,25	2.524.540,12

- (a) En personal no deportivo técnico se incluye: director deportivo, delegado, personal sanitario (incluye sanitarios y fisioterapeutas) y utillero.
- (b) En otro personal no deportivo se incluye al resto del personal ligado a la sociedad mediante contrato laboral, incluyendo, personal de administración, marketing, comunicación, tiendas, comercial y mantenimiento de las instalaciones deportivas.

La sociedad toma la decisión de externalizar los compromisos asumidos con los trabajadores de premios de jubilación, de acuerdo con lo establecido en el convenio colectivo. La aportación, a 31 de diciembre de 2021, asciende a 99.817,98 euros.

b. Gastos de plantilla deportiva.

El desglose del gasto en concepto de plantilla deportiva, distinguiendo entre gasto de plantilla deportiva inscribible en la LNFP y no inscribible en la LNFP, de acuerdo con lo mencionado en la nota 3.12 de estas notas explicativas, se facilita en la siguiente tabla:

Gasto plantilla deportiva	Contrato Fijo	Contrato variable	Derechos imagen	Indemnizac	Otras retribuciones	Primas colectivas	Seguridad Social	(Ingresos)/ gastos cesión	Comisiones agentes	Amort dchos adquisición (nota 7)	Deterioro/ pérdida
GASTO PLANTILLA DEPORTIVA INSCRIBIBLE LNFP Primer Semestre Temporada 2021/2022 (31/12/2021)											
Jugadores	16.354.237,67	2.210.727,78	0,00	801.395,79	3.202.404,16	0,00	159.832,52	550.000,00	1.725.111,08	8.394.064,80	0,00
Técnicos	1.709.750,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	33.309,60	0,00	150.000,00	0,00	0,00
Total Plantilla Inscribible LNFP	18.063.987,71	2.210.727,78	0,00	801.395,79	3.202.404,16	0,00	193.142,12	550.000,00	1.875.111,08	8.394.064,80	0,00
GASTO PLANTILLA DEPORTIVA NO INSCRIBIBLE LNFP Primer Semestre Temporada 2021/2022 (31/12/2021)											
Jugadores	716.100,64	100.250,00	0,00	52.499,67	25.000,00	0,00	130.164,51	28.000,00	10.500,00	34.375,00	0,00
Técnicos	108.750,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	19.836,24	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Plantilla NO Inscribible LNFP	824.850,64	120.250,00	0,00	52.499,67	25.000,00	0,00	150.000,75	28.000,00	10.500,00	34.375,00	0,00
TOTAL PLANTILLA DEPORTIVA T2021/22 primer semestre	18.888.838,35	2.330.977,78	0,00	853.895,46	3.227.404,16	0,00	343.142,87	578.000,00	1.885.611,08	8.428.439,80	0,00
Sueldos y salarios plantilla deportiva Primer Semestre T 2021/2022= 25.301.115,75 euros											

Gasto plantilla deportiva	Contrato Fijo	Contrato variable	Derechos imagen	Indemnizac	Otras retribuciones	Primas colectivas	Seguridad Social	(Ingresos)/ gastos cesión	Comisiones agentes	Amort dchos adquisición (nota 8)	Deterioro/ pérdida
GASTO PLANTILLA DEPORTIVA INSCRIBIBLE LNFP Temporada 2020/2021											
Jugadores	35.495.513,74	3.269.578,92	0,00	1.089.325,94	3.499.567,90	300.000,00	247.356,88	(304.349,87)	2.597.273,89	14.971.643,92	701.770,90
Técnicos	1.609.178,24	518.824,28	0,00	1.779.466,65	0,00	0,00	74.761,61	0,00	536.221,29	0,00	0,00
Total Plantilla Inscriptible LNFP	37.104.691,98	3.788.403,20	0,00	2.868.792,59	3.499.567,90	300.000,00	322.118,49	(304.349,87)	3.133.495,18	14.971.643,92	701.770,9
GASTO PLANTILLA DEPORTIVA NO INSCRIBIBLE LNFP Temporada 2020/2021											
Jugadores	1.812.339,60	116.000,00	0,00	237.576,47	0,00	120.600,00	271.519,19	176.500,00	8.662,50	605.311,49	108.978,19
Técnicos	204.000,00	110.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	61.666,90	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Plantilla NO Inscriptible LNFP	2.016.339,60	226.000,00	0,00	237.576,47	0,00	120.600,00	333.186,09	176.500,00	8.662,50	605.311,49	108.978,19
TOTAL PLANTILLA DEPORTIVA T2020/21	39.121.031,58	4.014.403,20	0,00	3.106.369,06	3.499.567,90	420.600,00	655.304,58	(127.849,57)	3.142.157,68	15.576.955,41	810.749,09
Sueldos y salarios plantilla deportiva T 2020/2021= 50.161.971,74 euros											

Gasto plantilla deportiva	Contrato Fijo	Contrato variable	Derechos imagen	Indemnizac	Otras retribuciones	Primas colectivas	Seguridad Social	(Ingresos)/ gastos cesión	Comisiones agentes	Amort dchos adquisición (nota 7)	Deterioro/ perdida
GASTO PLANTILLA DEPORTIVA INSCRIBIBLE LNFP Primer Semestre Temporada 2020/2021 (31/12/2020)											
Jugadores	17.282.270,93	2.097.807,80	0,00	384.325,94	3.499.567,90	0,00	148.094,33	-30.000,00	1.666.678,92	7.698.732,23	0,00
Técnicos	635.208,80	0,00	0,00	1.867.623,54	578.947,37	0,00	27.434,22	0,00	460.146,29	0,00	0,00
Total Plantilla Inscribible LNFP	17.917.479,73	2.097.807,80	0,00	2.251.949,48	4.078.515,27	0,00	175.528,55	-30.000,00	2.126.825,21	7.698.732,23	0,00
GASTO PLANTILLA DEPORTIVA NO INSCRIBIBLE LNFP Primer Semestre Temporada 2020/2021 (31/12/2020)											
Jugadores	736.906,22	195.500,00	0,00	105.833,37	0,00	0,00	113.705,03	97.650,13	0,00	277.284,53	3.833,38
Técnicos	102.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.825,10	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Plantilla NO Inscribible LNFP	838.906,22	195.500,00	0,00	105.833,37	0,00	0,00	134.530,13	97.650,13	0,00	277.284,53	3.833,38
TOTAL PLANTILLA DEPORTIVA T2020/21 primer semestre	18.756.385,95	2.293.307,80	0,00	2.357.782,85	4.078.515,27	0,00	310.058,68	67.650,13	2.126.825,21	7.976.016,76	3.833,38
Sueldos y salarios plantilla deportiva Primer Semestre T 2020/2021= 27.485.991,87 euros											

La sociedad para determinados jugadores cuenta con pólizas que cubren bajas por lesiones o incapacidad profesional.

El detalle de los gastos de adquisición de jugadores se facilita en la siguiente tabla:

Descripción	Importe 31/12/2021	Importe 30/06/2021	Importe 31/12/2020
Gastos comisión adquisición jugadores (a)	2.228.001,80	3.142.157,68	2.126.825,21
Gastos por cesión de jugadores	578.000,00	274.150,13	97.650,13
Total gastos de adquisición de jugadores	2.806.001,80	3.416.307,81	2.224.475,34

- (a) En los gastos por comisiones de agentes se incluyen 342.390,72 euros de gastos varios de adquisición y gastos de formación y solidaridad (a 30 de junio de 2021 por importe de 306.379,65 euros y a 31 de diciembre de 2020 por importe de 153.158,09 euros).

3. Pérdidas, deterioro y variación de correcciones por deterioro de valor por operaciones comerciales.

Se facilita la información en la nota 10.1 de estas notas explicativas.

4. Otra información.

a. Transacciones efectuadas con entidades del grupo y asociadas.

Las transacciones efectuadas con sociedades del grupo y asociadas se corresponden con:

- **Créditos a empresas del grupo a largo plazo**, relativos a la sociedad dependiente, Afouteza e Corazón, S.L.U. por importe de 300.000,00 euros, relativos a dos préstamos participativos (a 30 de junio de 2021 y a 31 de diciembre de 2020 por el mismo importe) (nota 10.1). Supone unos ingresos financieros de 2.873,42 euros (a 30 de junio de 2021 por importe de 5.700,00 euros y a 31 de diciembre de 2020 por importe de 2.873,42 euros).
- **Otros activos financieros**, relativo a la fianza por el alquiler de las plazas de garaje, a Afouteza e Corazón, S.L.U., por importe de 3.421,48 euros (nota 10.1).
- **Entidades del grupo deudoras**, relativas a:

- i. La sociedad dependiente, Afouteza e Corazón, S.L.U. por importe de 594.892,65 euros (a 30 de junio de 2021 por importe de 442.936,69 euros y a 31 de diciembre de 2020 por importe de 373.361,55 euros) por el alquiler de determinados espacios en la sede de la sociedad (A Sede) en la que la sociedad Afouteza e Corazón, S.L.U. desarrolla su actividad (nota 1.1 y 10.1) y por otros ingresos.

Las transacciones, se corresponden con:

- 0,00 euros se corresponden con la venta de equipaje y artículos deportivos (a 30 de junio de 2021 por importe de 302.860,59 euros y a 31 de diciembre de 2020 por importe de 384.377,27 euros),
 - 0,00 euros se corresponden con ingresos por comisión por la venta de equipaje y artículos deportivos (a 30 de junio de 2021 por importe de 90.326,08 euros y a 31 de diciembre de 2020 por importe de 90.326,08 euros),
 - 121.289,12 euros se corresponden con los ingresos por alquiler de diversos espacios de A Sede (nota 9.2) (a 30 de junio de 2021 por importe de 250.576,42 euros y a 31 de diciembre de 2020 por importe de 130.512,30 euros), y
 - 12.667,15 euros se corresponden con otros ingresos (a 30 de junio de 2021 por importe de 19.977,68 euros y a 31 de diciembre de 2020 por importe de 10.977,39 euros).
- ii. La Fundación Celta de Vigo, por importe de 28.678,53 euros (a 30 de junio de 2021 por importe de 7.101,10 euros y a 31 de diciembre de 2020 por importe de 64.978,52 euros). El volumen de transacciones con la Fundación Celta de Vigo se corresponde con:
- 113.983,40 euros se corresponden con la venta de equipaje y artículos deportivos para categorías inferiores (a 30 de junio de 2021 por importe de 150.820,11 euros y a 31 de diciembre de 2020 por importe de 135.810,28 euros),

- 95.400 euros se corresponden con servicios de hospedaje en las instalaciones de la sociedad (A Sede Residencia) (a 30 de junio de 2021 por importe de 210.000,00 euros y a 31 de diciembre de 2020 por importe de 88.000,00 euros), y
- 61.539,41 euros se corresponden con otros ingresos que incluye abonos, sanciones y arbitrajes de categorías inferiores (a 30 de junio de 2021 por importe de 10.700,62 euros y a 31 de diciembre de 2020 por importe de 1.270,54 euros).

La sociedad, a 31 de diciembre de 2021, le concede a la Fundación Celta de Vigo una donación por importe de 850.000,00 euros para el fomento del desarrollo del deporte en todos sus ámbitos, así como el apoyo a la divulgación del deporte vigués a través de diversos medios (a 30 de junio de 2021 el importe de la donación concedida ascendía a 1.455.400,81 euros y a 31 de diciembre de 2020 a 620.400,81 euros).

- **Créditos a sociedades del grupo**, por importe de 2.093.083,46 euros, se corresponde con el préstamo concedido a la sociedad Grupo Corporativo Ges, S.L. (nota 10.1 y 12). Los intereses financieros devengados por el mismo ascienden a 19.650,40 euros (a 30 de junio de 2021 ascendía a 38.000,00 euros y a 31 de diciembre de 2020 ascendían a 19.156,16 euros).
- **Otros pasivos financieros**, por importe de 18.524,00 euros relativos a las fianzas recibidas por los alquileres de la sociedad Afouteza e Corazón, S.L.U (mismo importe a 30 de junio de 2021 y a 31 de diciembre de 2020) (nota 10.2).
- **Deudas con empresas del grupo** por importe de 38.423,02 euros (a 30 de junio de 2021 ascendía a 38.942,43 y a 31 de diciembre de 2020 ascendía a 93.430,32) relativo a una cuenta corriente con Afouteza e Corazón, S.L.U. (nota 10.2).
- **Proveedores, empresas del grupo**, se corresponde con la sociedad dependiente, Afouteza e Corazón, S.L.U. por importe de 0,00 euros.
 - 10.470,72 euros se corresponden con gastos por el alquiler del aparcamiento (a 30 de junio de 2021 por importe de 20.941,44 euros y a 31 de diciembre de 2020 por importe de 10.470,72 euros) (nota 9),
 - 0,00 euros se corresponden con la adquisición de equipaje y artículos deportivos (a 30 de junio de 2021 por importe de 918.951,19 euros y a 31 de diciembre de 2020 por importe de 918.951,19 euros),

- Compra de inmovilizado material por importe de 7.187,44 euros (nota 4.2), a 30 de junio de 2021 y a 31 de diciembre de 2020.
- A 30 de junio de 2021 otros gastos poco significativos por importe de 1.351,23 euros y a 31 de diciembre de 2020 por importe de 663,71 euros.

b. Ingresos accesorios y otros ingresos de gestión corriente.

El detalle de ingresos accesorios y otros ingresos de gestión corriente, se facilita en la siguiente tabla:

Descripción	Importe 31/12/2021	Importe 30/06/2021	Importe 31/12/2020
Ingresos por alquileres (1)	134.072,43	274.194,06	139.621,12
Ingresos por cesión de jugadores	21.653,16	403.329,53	30.000,00
Ingresos por derechos de formación de jugadores	0,00	2.865.532,19	1.814.394,89
Ingresos por servicios diversos (2)	95.924,93	956.010,28	430.036,29
Total ingresos accesorios y otros ingresos de gestión corriente	251.650,52	4.499.066,06	2.414.052,30

(1) El detalle de los ingresos por alquileres se facilita en la nota 9.2.

(2) El importe de los ingresos por servicios diversos se corresponde con:

- Ingresos estancia jugadores extranjeros por importe de 0,00 euros (a 30 de junio de 2021 por importe de 660.073,92 euros y a 31 de diciembre de 2020 por importe de 250.363,60 euros),
- A 30 de junio de 2021 los ingresos por comisión de ventas ascendían a 83.449,75 euros y a 31 de diciembre de 2020 a 90.326,08 euros (nota 14.4.a),
- Ingresos por servicios de hospedaje por importe de 95.400,00 euros (a 30 de junio de 2021 por importe de 210.000,00 euros y a 31 de diciembre de 2020 por importe de 88.000,00 euros) (nota 14.4.a), y
- Otros ingresos de gestión corriente por importe de 524,93 euros (a 30 de junio de 2021 por importe de 2.486,61 euros y a 31 de diciembre de 2020 por importe de 1.346,61 euros).

c. Transacciones efectuadas en moneda extranjera.

Ni en el primer semestre de la temporada 2021/2022 ni en la temporada 2020/2021 se han realizado transacciones en moneda extranjera.

La sociedad a 31 de diciembre de 2021 dispone de un depósito a plazo por importe de 175.000 dólares que genera unas diferencias de tipo de cambio por importe de 3.650,21 euros.

d. Número medio de personas empleadas a 31 de diciembre, distribuido por categorías.

El número medio de personas empleadas, así como la plantilla al cierre, distribuido por categorías y sexo, se detalla en las siguientes tablas:

Desglose	31/12/2021		30/06/2021		31/12/2020	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Plantilla Media						
Plantilla deportiva (jugadores)	46	0	45	0	39	0
Otro personal	63	19	61	20	69	18
Total plantilla media	109	19	106	20	108	18

Desglose	31/12/2021		30/06/2021		31/12/2020	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Plantilla al cierre						
Plantilla deportiva (jugadores)	46	0	38	0	44	0
Otro personal	67	20	66	21	65	19
Total plantilla al cierre	113	20	104	21	109	19

e. Gastos e ingresos excepcionales.

El detalle de gastos e ingresos excepcionales se facilita en la siguiente tabla:

Descripción	Importe 31/12/2021	Importe 30/06/2021	Importe 31/12/2020
Gastos excepcionales (1)	-1.728,25	-456.311,37	-57.427,90
Ingresos excepcionales (2)	8.768,94	905.722,16	145.930,56
Total otros resultados	7.040,69	449.410,79	88.502,66

(1) A 30 de junio de 2021 los gastos excepcionales se correspondían fundamentalmente con sanciones impuestas por la Seguridad social con reconocimiento a corto plazo en concepto de liquidación de trabajos efectuados por un proveedor por importe de 107.499,99 euros y con el reconocimiento de la provisión a largo plazo en concepto de trabajos efectuados por un proveedor (nota I6).

(2) Los ingresos excepcionales de la temporada 2020/2021 se correspondían fundamentalmente con indemnizaciones de seguros por importe de 260.032,77 euros y con ingresos por prescripción de determinados derechos de solidaridad por importe de 506.726,02 euros

Los ingresos excepcionales a 31 de diciembre de 2020 se correspondían fundamentalmente con ingresos por lo abonos anuales del segundo semestre no devueltos, así como por indemnizaciones de seguros.

f. Gastos e ingresos financieros.

El detalle de gastos e ingresos financieros se facilita en la siguiente tabla:

Descripción	Importe 31/12/2021	Importe 30/06/2021	Importe 31/12/2020
Gastos financieros (1)	-59.852,16	-183.900,39	-72.081,37
Ingresos financieros (2)	27.459,10	236.739,61	200.644,05
Diferencias de tipo de cambio (3)	3.650,21	0,00	0,00
Total resultado financiero	-28.742,85	52.839,22	128.562,68

(1) Los gastos financieros se corresponden fundamentalmente con:

- a. Intereses de los préstamos bancarios por importe de 55.953,50 euros (a 30 de junio de 2021 ascendía a 129.846,60 euros y a 31 de diciembre de 2020 ascendía a 69.615,81 euros), y
- b. Otros gastos financieros por importe de 3.898,66 euros (a 30 de junio de 2020 el importe era de 54.053,79 euros, a 31 de diciembre de 2020 ascendía a 2.465,56 euros).

(2) Los ingresos financieros se corresponden, fundamentalmente con intereses del préstamo concedido a la sociedad del grupo Afouteza e Corazón, S.L.U. y a la sociedad Grupo Corporativo Ges, S.L. (nota I4.4.a) y con intereses de imposiciones bancarias y posiciones activas.

- (3) Las diferencias de tipo de cambio se corresponden principalmente con el depósito a plazo en dólares (nota 10.1 y 14.4.c).

g. Resultados procedentes de la venta de jugadores.

El resultado procedente de la venta de jugadores, a 31 de diciembre de 2021, asciende a 559.566,03 euros (a 30 de junio de 2021 ascendía a 6.608.488,76 euros y a 31 de diciembre de 2020 ascendía a 3.426.029,47 euros) (Nota 7).

h. Periodificaciones.

El importe de los ingresos periodificados (nota 10.2) se corresponde con:

- Convenios de colaboración y otros por importe de 371.187,03 euros (a 30 de junio de 2021 por importe de 281.960,41 euros y a 31 de diciembre de 2020 por importe de 1.662.154,33 euros),
- Abonos temporada por importe de 1.782.322,26 euros (a 30 de junio de 2021 por importe de 0,00 euros y a 31 de diciembre de 2020 por importe de 284.171,10 euros).
- Ingresos de derechos audiovisuales Liga Nacional de Fútbol Profesional por importe de 6.275.199,98 euros (a 30 de junio de 2021 por importe de 0,00 euros y a 31 de diciembre de 2020 por importe de -1.136.199,98 euros).

i. Ingresos por indemnizaciones estimadas o recibidas de entidades de seguros por conceptos de gastos de explotación, así como por riesgo de tipo de cambio.

El importe de los ingresos por indemnizaciones de entidades de seguros a 31 de diciembre de 2021 asciende a 691,00 euros derivado de la indemnización de un bien de inmovilizado (bomba pozo), (a 30 de junio de 2021 ascendía a 260.032,77 euros, derivado, fundamentalmente, indemnización por la inundación del Estadio Abanca Balaídos y a 31 de diciembre de 2020 ascendía a 29.288,17 euros derivado de la indemnización por un incendio en nuestras instalaciones).

5. Importe neto de la cifra de negocios.

El detalle del importe neto de la cifra de negocios se facilita en la nota 14.1 de estas notas explicativas, siendo los ingresos más significativos:

- Los **derechos de retransmisión** en el que se incluyen derechos audiovisuales negociados entre los operadores de televisión y La Liga y los derechos audiovisuales de la Copa del Rey y de primera RFEF con la RFEF.

Con fecha 01 de septiembre de 2020 se suscribió un acuerdo de cesión con Corporación Radio e Televisión de Galicia, S.A. (CRTVG) de 2 partidos amistosos que se disputan en pretemporada. El importe de dicho acuerdo ascendía a 15.000,00 euros.

Con fecha 16 de octubre de 2020 se suscribió un contrato de cesión en exclusiva con CRTVG de los derechos de partidos de la temporada 2020/2021 del Celta B en el campeonato nacional de La Liga de 2ª división B. El importe de dicho contrato depende de las fases a las que acceda y de la cuota de pantalla, ascendiendo los ingresos a 74.000,00 euros.

- **Ingresos por publicidad y comercialización**, la sociedad tiene suscrito un contrato de patrocinio con la Fundación Deporte Galego, de fecha 10 de julio de 2021 con el objetivo principal de patrocinar los equipos gallegos de alta competición, concretamente el Celta B. El importe de dicho convenio asciende a 27.798,38 euros encontrándose a 31 de diciembre de 2021 totalmente cobrados.

Con fecha 17 de diciembre de 2021, la sociedad suscribe un acuerdo con la Fundación Deporte Galego para la temporada 2021/2022, con el objetivo principal de patrocinar de manera conjunta la promoción nacional e internacional de Galicia, del año Santo Xacobeo 2021-2022 a través del deporte. El importe de dicho convenio asciende a 33.703,24 euros. A 31 de diciembre se reconocen ingresos por importe de 3.279,32 euros cobrados en enero de 2022.

Con fecha 17 de junio de 2020 se suscribe un contrato de patrocinio con la Fundación Deporte Galego, con el objetivo principal de patrocinar los equipos gallegos de alta competición, concretamente el Celta B. El importe de dicho contrato asciende a 21.208,20 euros.

15. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.

a. Provisiones.

La sociedad tiene reconocidas provisiones:

- I. A largo plazo por importe de 590.919,22 euros (a 30 de junio de 2021 por importe de 590.919,22 euros y a 31 de diciembre de 2020 por importe de 475.151,37 euros) derivadas de la liquidación de trabajos ejecutados por un proveedor en virtud de la sentencia 49/21 que se encuentra pendiente de admisión o inadmisión por la sala 1ª del Tribunal Supremo.
- II. A corto plazo por importe de 252.194,17 euros derivados de un litigio contra miembros del cuerpo técnico de la temporada 2017/2018, con autos favorables pendiente de admisión y resolución de recurso de casación ante el Tribunal Supremo, (mismo importe a 30 de junio de 2021 y a 31 de diciembre de 2020).

b. Contingencias.

Pasivos Contingentes.

El Órgano de Administración considera que no existen contingencias significativas a la fecha de cierre del balance semestral que puedan derivar en futuros pasivos, a excepción de los objetivos variables de la plantilla deportiva.

En los contratos de compra de jugadores, se establecen cláusulas que obligan a la sociedad al pago de determinadas compensaciones económicas en caso de cumplimiento de las mismas, siendo reconocidas las mismas en ese momento, atendiendo al principio del devengo.

Activos Contingentes.

En los contratos de venta de jugadores, se establecen cláusulas que otorgan a la sociedad derechos a determinadas compensaciones económicas en caso de cumplimiento de las mismas, siendo reconocido el ingreso en ese momento, atendiendo al principio del devengo.

En caso de rescisiones contractuales por parte del jugador, la sociedad tiene derecho a percibir la correspondiente indemnización.

Además, la sociedad posee jugadores que provienen de la “cantera” (nota 3.1) por lo que no figuran reconocidos en el balance, y en caso de venta de los mismos se reconocería como beneficio la totalidad del precio de dicha venta.

16. PRÉSTAMOS PARTICIPATIVOS Y DEUDAS SUBORDINADAS.

Ni a 31 de diciembre de 2021 ni a lo largo de la temporada 2020/2021, hay préstamos participativos ni deudas subordinadas.

17. GARANTIAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS Y OTROS PASIVOS CONTINGENTES.

Ni a 31 de diciembre de 2021 ni a lo largo de la temporada 2020/2021 hay garantías comprometidas con terceros.

Los miembros del consejo de administración consideramos que el inmovilizado intangible deportivo no se encuentra deteriorado.

La sociedad, a 31 de diciembre de 2021, dispone de riesgos de firma por importe de 236.293,43 euros (mismo importe a 30 de junio de 2021 y a 31 de diciembre de 2020).

18. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

El importe y las características de las subvenciones recibidas que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias se detalla en la siguiente tabla:

Entidad concesionaria	Importe inicial	Imputación resultados	Importe final
Concello de Vigo (1)	31/12/2021		
	12.139.879,47	622.557,90	11.672.961,03
	30/06/2021		
	12.606.797,91	622.557,90	12.139.879,47
	31/12/2020		
	13.073.716,35	622.557,90	12.606.797,91

(1) Con fecha 30 de enero de 2009 se modifica el convenio, suscrito entre el Concello de Vigo y la sociedad, por el cual se concede la autorización del uso de las instalaciones deportivas de Balaídos, Barreiro y A Madroa y se extiende la vigencia del mismo hasta el 16 de mayo de 2.034.

En dicho convenio el Concello de Vigo cede a la sociedad sin contraprestación ninguna, la explotación por sí misma o por terceros, de la publicidad interior de los estadios de Balaídos, Barreiro y A Madroa (terrenos de juegos, grada y marcadores,...) durante la celebración de cualquier competición deportiva en la que intervenga o esté relacionada con la sociedad, corriendo de su cuenta los costes que suponga dicha explotación debiendo ser retirada o cubierta si así lo exige el Concello en otros eventos en los que no intervenga la sociedad. Asimismo, corresponde a la sociedad la gestión de los derechos publicitarios derivados de la imagen de sus deportistas, técnicos, símbolos... dentro de las instalaciones que es para las que se autoriza el uso.

La sociedad tiene derecho a explotar, por sí mismo, los bares y ambigús existentes en las instalaciones para las que se autoriza el uso, o que se puedan abrir en las mismas previa autorización del Concello, durante la celebración de los eventos deportivos relacionados con la sociedad.

Cualquier autorización de publicidad que concede la sociedad no puede sobrepasar la fecha 16 de mayo de 2034 y deberá ser comunicada al Concello con las circunstancias de las mismas en el momento en que se produzcan.

De acuerdo con lo mencionado se considera la cesión del derecho de uso como una subvención de carácter no monetario. El importe de la misma asciende a 31.127.896,69 euros, correspondiéndose con el valor de mercado obtenido para el derecho de cesión sobre las instalaciones deportivas utilizadas por el Real Club Celta de Vigo, S.A.D. en base a una duración de 25 años.

La sociedad ha cumplido todas las condiciones asociadas a las subvenciones.

La sociedad no recibe ni donaciones ni legados.

La sociedad, en el primer semestre de la temporada ha tramitado subvenciones de explotación por importe de 140.761,81 euros (en la temporada 2020/221 por importe de 1.011.066,65 euros) y ha obtenido subvenciones de explotación por importe de 143.653,74 euros (en la temporada 2020/2021 por importe de 585.405,45 euros) siendo el detalle:

- En la temporada 2020/2021 por importe de 364.708,27 euros de la RFEF relativa al programa cantera con valores.
- 57.561,98 euros de subvenciones de la Liga de Fútbol Profesional en concepto de ayuda al mantenimiento correctivo/evolutivo, así como al mantenimiento preventivo en las instalaciones deportivas (en la temporada 2020/2021 por importe de 181.087,60 euros),

- 28.318,18 euros de subvenciones INEGA (organismo dependiente de la Xunta de Galicia) para energías renovables térmicas (concretamente bomba de calor en la ciudad deportiva Afouteza) (en la temporada 2020/2021 por importe de 35.108,63 euros para la adecuación de la iluminación del estadio Abanca Balaídos) (nota 4),
- 11.573,75 euros de una subvención de la Xunta de Galicia para el desarrollo de actividades deportivas (en la temporada 2020/2021 por importe de 4.500,95 euros), y
- 46.199,83 euros de una subvención de la Xunta de Galicia en concepto de ayuda a la recuperación por los efectos del COVID-19 (en la temporada 2020/2021 por importe de 0,00 euros).

19. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.

En el mercado de invierno, la sociedad ha cedido jugadores a otras entidades deportivas e incorporado un jugador para reforzar la plantilla.

El 10 de diciembre de 2021, la Asamblea General Extraordinaria de LaLiga ratificó el apoyo a LaLiga Impulso, con 37 de los 42 clubes votando a favor, lo que supone la incorporación de un socio industrial, CVC Capital Partners SICAV-FIS, S.A., que aporta las capacidades y fondos necesarios para apoyar la transformación de LaLiga y sus clubes/SAD's, asegurando el crecimiento futuro. CVC aporta 24.250 millones de euros para fomentar este crecimiento, instrumentado a través de:

- Unos derechos económicos en la sociedad de nueva creación, a la que se transfieren los negocios no audiovisuales (patrocinios, licencias, LaLiga Business School, negocios tecnológicos).
- Unas cuentas en participación con LaLiga como comercializadora de los derechos audiovisuales a cambio de una participación en el producto de esa comercialización. Los fondos recibidos se destinan al aumento de capital en una nueva sociedad de negocios no audiovisuales y a préstamos participativos a los clubes/SAD's

Con el acuerdo entre LaLiga y los fondos CVC, los clubes/SAD's recibirán un total de 1.994 millones de euros, materializado en préstamos participativos, para realizar proyectos de crecimiento y consolidación en materia de tecnología, innovación, internacionalización o ámbito deportivo. En el caso de la sociedad Real Club Celta de Vigo, S.A.D. la cantidad disponible ascenderá a 86.641.012,34 euros.

A la fecha de formulación de estos estados financieros intermedios no hay hechos posteriores que pongan de manifiesto circunstancias que ya existían a la fecha de cierre del primer semestre de la temporada pero que no hayan supuesto, de acuerdo con su naturaleza, la inclusión de un ajuste en las cifras contenidas en estos estados financieros intermedios y sus notas explicativas.

Tampoco hay hechos posteriores que muestren condiciones que no existían al cierre del primer semestre de la temporada y que dada su importancia suministramos en estos estados financieros intermedios.

No hay ningún hecho posterior acaecido con posterioridad al cierre de los estados financieros intermedios que afecten a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

20. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

1. Operaciones con partes vinculadas.

El volumen de transacciones efectuadas con sociedades del grupo y asociadas se facilita en la nota 14.4.a.

No hay ningún tipo de vinculación entre la sociedad, la sociedad dependiente, la Fundación Celta de Vigo y los miembros del órgano de administración o accionistas principales que haya producido transacciones o compromisos onerosos, o de cualquier otra naturaleza con la sociedad, a excepción de lo mencionado en estas notas explicativas.

2. Remuneraciones al Órgano de Administración.

Los miembros del Consejo de Administración no han recibido percepción alguna por ningún concepto (en ninguna de las fechas a las que hace referencia estas notas explicativas).

La sociedad no tiene contratos de personal de alta dirección.

La sociedad tiene contratado un seguro de accidentes colectivos para los miembros del órgano de administración a lo largo de la actual temporada, siendo el importe total de las garantías contratadas tanto en caso de muerte como de invalidez absoluta por importe de 100.000,00 euros por asegurado.

Además, la sociedad tiene contratada una póliza que cubre la responsabilidad civil de Administradores y Altos Cargos, siendo el límite por anualidad del seguro 3.000.000 euros.

El importe de ambas primas de seguros no es significativo para estas notas explicativas.

3. Participación de los miembros del órgano de administración en otras sociedades.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, los miembros del Consejo de Administración de la sociedad manifiestan desempeñar el cargo cumpliendo con el deber de lealtad, establecido en el artículo 227 de la mencionada Ley y no encontrarse ni ellos ni personas vinculadas a ellos en situación de conflicto con el interés de la sociedad.

Además, de acuerdo con lo establecido en el artículo 21 del R.D.1251/1999, de 16 de julio, sobre Sociedades Anónimas Deportivas, y en el artículo 38 de los estatutos sociales, los miembros del Consejo de Administración y quienes ostentan cargos directivos en una sociedad anónima deportiva no pueden ejercer cargo alguno en otra sociedad anónima deportiva que participe en la misma competición profesional o, siendo distinta, pertenezca a la misma modalidad deportiva.

4. Pertenencia a un grupo de sociedades.

La sociedad, tal y como se detalla en la nota 1.4 de estas notas explicativas, forma parte de un grupo internacional de sociedades siendo, por la singularidad de la actividad de la sociedad Real Club Celta de Vigo, S.A.D., la gestión de la misma completamente independiente del resto de sociedades del grupo.

Tal y como se menciona, en la nota 13.1 de estas notas explicativas, la sociedad se acoge al Régimen de Consolidación Fiscal para el periodo impositivo iniciado el 1 de julio de 2018 y siguientes según lo dispuesto en la Ley del Impuesto de Sociedades, Capítulo VI, del Título VII. La sociedad formará parte, como sociedad dominante, del Grupo Consolidado en el cual también se integrará, como sociedad dependiente, Afouteza e Corazón, S.L.U.

21. OTRA INFORMACIÓN.

1. Empleo medio del ejercicio.

El número medio de personas empleadas, así como el número de personas empleadas a fecha de cierre, distribuido por categorías y sexo, se facilita en la nota 14.4.d.

2. Valores admitidos a cotización en un mercado regulado en la Unión Europea.

La sociedad no emite valores admitidos a cotización.

3. Acuerdos de la sociedad.

No hay acuerdos de la sociedad que no figuren en balance semestral o sobre los que no hayamos informado en estas notas explicativas.

22. INFORMACION SEGMENTADA.

La sociedad al tratarse de una Sociedad Anónima Deportiva solo puede participar en competiciones oficiales profesionales de una sola modalidad deportiva, en este caso del fútbol (de acuerdo con lo establecido en el artículo 19.4 de la Ley del Deporte).

En cuanto a las secciones deportivas de las que dispone la sociedad son el primer equipo (que milita en Primera División), el Celta B (que milita en la primera RFEF) así como el Celta C que milita en Regional Preferente (nota I.3).

Los datos más representativos del Celta B son:

- Gastos en concepto de plantilla deportiva no inscribible LNFP que incluye retribución (fija y variable), indemnizaciones, otras retribuciones, primas colectivas, seguridad social, (ingresos)/gastos por cesión, comisiones de agentes, amortización de derechos de adquisición de jugadores y deterioro/pérdidas por traspaso (nota I4.2.b),
- Gastos de personal no deportivo técnico por importe de 121.793,64 euros (en temporada 2020/2021 por importe de 152.369,26 euros).
- Otros gastos de explotación por importe de 113.309,99 euros (en la temporada 2020/2021 por importe de 64.574,62 euros).
- Derechos de arbitraje por importe de 24.711,43 euros (en la temporada 2020/2021 por importe de 19.867,30 euros).
- Gastos de desplazamiento por importe de 61.377,22 euros (a 30 de junio de 2021 el gasto de desplazamiento ascendía a 83.207,89 euros).

- Otros gastos (mutualidad, sanciones deportivas, ...) por importe de 16.589,52 euros (a 30 de junio de 2021 el importe de otros gastos ascendía a 40.696,64).
- Ingresos taquilla por importe de 2.811,79 euros (a 30 de junio de 2021 el importe de ingresos taquilla ascendía a 0,00 euros, debido a que no se admitía público en los estadios).
- Ingresos por retransmisión 81.754,00 euros (a 30 de junio de 2021 por importe de 74.000,00 euros).
- Ingresos por patrocinio y publicidad por importe de 161.293,84 euros (a 30 de junio de 2021 por importe de 141.558,20 euros).
- Subvenciones de explotación por importe de 57.773,58 euros (a 30 de junio de 2021 por importe de 364.708,27 euros).
- A 31 de diciembre de 2021 no hay beneficios ni pérdidas por traspasos relacionados con el Celta B (a 30 de junio de 2021 por importe de 52.500,00 euros).

De acuerdo con el convenio de filiación suscrito con el Gran Peña (nota 1.3), la sociedad se hará cargo durante las 3 temporadas de la totalidad de gastos del 1º equipo, indistintamente de la categoría en que esté inscrito. A 31 de diciembre de 2021 los datos más representativos del Celta C son:

- Gastos por importe de 66.114,88 euros.
- Ingresos taquilla por importe de 322,31 euros.

Los estados financieros intermedios han sido formulados por los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, en sesión celebrada al efecto.

D. Manuel Carlos Mouriño Atanes (Presidente)

D. Ricardo Barros Hermida (Vicepresidente)

D. Pedro Posada Martínez (Vicepresidente)

Dña. Carmen Avendaño Otero (Consejera)

D. Primitivo Ferro Ribadulla (Consejero)

D. Jose Fernando Rodilla Martinez (Consejero)

D. Maria Jose Taboas Cabral (Consejera)



RC Celta

REAL CLUB CELTA DE VIGO, S.A.D.
Informe de Gestión Intermedio
a 31 de diciembre de 2021

REAL CLUB CELTA DE VIGO, S.A.D.

Informe de Gestión Intermedio correspondiente a 31 de diciembre de 2021

I. Evolución de la sociedad y expectativas de futuro.

Durante el primer semestre de la temporada 2021/2022 se recupera una parte de los ingresos por taquillas y abonados derivado de la vuelta de público a los estadios. Sin embargo, los efectos del COVID en nuestra actividad todavía siguen siendo muy significativos, con una contracción importante del mercado que implica una caída en las operaciones de venta de jugadores, lo que supone una reducción del beneficio asociado a las mismas, así como el riesgo de crédito e insolvencia. La sociedad trabaja para mantener e incrementar la cifra de negocios ajustando gastos de estructura, pero no puede compensar la ausencia de venta de jugadores. Esto nos hace dedicar una parte de nuestros esfuerzos en dar seguimiento a la posible insolvencia de clientes, entidades deportivas deudoras, así como la búsqueda de nuevos canales de financiación (como pueden ser las ayudas o subvenciones).

Todo ello hace que trabajemos y dediquemos una gran parte de nuestros esfuerzos en la búsqueda de valor añadido estratégico a través de la excelencia empresarial (mediante gestión de procesos, mejora continua...), transparencia a través de nuestra página web, hincapié en el enfoque tecnológico y digital, cuestiones sociales y del personal, así como de responsabilidad social y ética empresarial.

2. Acontecimientos posteriores al cierre.

En el mercado de invierno, la sociedad ha cedido jugadores a otras entidades deportivas e incorporado un jugador para reforzar la plantilla.

El 10 de diciembre de 2021, la Asamblea General Extraordinaria de LaLiga ratificó el apoyo a LaLiga Impulso, con 37 de los 42 clubes votando a favor, lo que supone la incorporación de un socio industrial, CVC Capital Partners SICAV-FIS, S.A., que aporta las capacidades y fondos necesarios para apoyar la transformación de LaLiga y sus clubes/SAD's, asegurando el crecimiento futuro. CVC aporta 24.250 millones de euros para fomentar este crecimiento, instrumentado a través de:

- Unos derechos económicos en la sociedad de nueva creación, a la que se transfieren los negocios no audiovisuales (patrocinios, licencias, LaLiga Business School, negocios tecnológicos).

- Unas cuentas en participación con LaLiga como comercializadora de los derechos audiovisuales a cambio de una participación en el producto de esa comercialización. Los fondos recibidos se destinan al aumento de capital en una nueva sociedad de negocios no audiovisuales y a préstamos participativos a los clubes/SAD's

Con el acuerdo entre LaLiga y los fondos CVC, los clubes/SAD's recibirán un total de 1.994 millones de euros, materializado en préstamos participativos, para realizar proyectos de crecimiento y consolidación en materia de tecnología, innovación, internacionalización o ámbito deportivo. En el caso de la sociedad Real Club Celta de Vigo, S.A.D. la cantidad disponible ascenderá a 86.641.012,34 euros.

A la fecha de formulación de estos estados financieros intermedios no hay hechos posteriores que pongan de manifiesto circunstancias que ya existían a la fecha de cierre del primer semestre de la temporada pero que no hayan supuesto, de acuerdo con su naturaleza, la inclusión de un ajuste en las cifras contenidas en estos estados financieros intermedios y sus notas explicativas.

Tampoco hay hechos posteriores que muestren condiciones que no existían al cierre del primer semestre de la temporada y que dada su importancia suministramos en estos estados financieros intermedios.

No hay ningún hecho posterior acaecido con posterioridad al cierre de los estados financieros intermedios que afecten a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

3. Actividades en materia de investigación y desarrollo.

La sociedad en el primer semestre de la temporada 2021/2022 sigue manteniendo la senda de la temporada anterior, centrada en conformar un ecosistema de innovación abierta dentro de sus diferentes áreas y apoyado en la colaboración con terceros, mediante la implantación de un nuevo Ecommerce, la implantación de un canal de comunicación con sus accionistas online y la celebración de la Junta General de forma mixta (presencial y online). Este nuevo sistema SIGA (Sistema de Gestión de Accionistas), permite al Accionista una gestión autónoma, online, de sus datos y paquete accionarial de la sociedad, así como la asistencia y voto telemático certificado en las Juntas desde cualquier ordenador o dispositivo móvil, haciendo uso de sistema SMS. Este sistema innovador, ha permitido a los accionistas, de manera autónoma elegir la forma de asistencia a la Junta, adecuándonos a las últimas tecnologías, pero manteniendo el formato presencial, teniendo en cuenta de esta manera, las diferentes demandas de todos los accionistas.

La sociedad quiere apoyar sus decisiones estratégicas en los datos que la actividad genera, para ello el esfuerzo de mejorar en la digitalización de todas sus áreas de actividad haciendo uso de los datos

extraídos del proyecto de datawarehouse para centralizar la información proveniente de distintos sistemas aislados.

4. Adquisiciones de acciones propias.

La sociedad no ha adquirido ni tiene previsto adquirir acciones propias.

5. Instrumentos financieros.

La gestión del riesgo está controlada por la sociedad que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración:

- **Impacto futuro del COVID-19:** A fecha de formulación del informe de gestión intermedio, como el resto de la sociedad en general, el Real Club Celta de Vigo, S.A.D. desconoce la evolución futura sobre el COVID-19 y el impacto que tendrá en la misma.
- **Riesgo de crédito:** se produce por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido. La sociedad, en la actualidad, tiene establecido un procedimiento por el que realiza todas sus operaciones bajo un atento control del riesgo y de la concesión del crédito. La sociedad realiza un seguimiento mensual al objeto de identificar situaciones de riesgo y retraso en los cobros.
- **Riesgo de liquidez:** se produce por la posibilidad de que la sociedad no pueda disponer de fondos líquidos o acceso a ellos por la cuantía necesaria, para hacer frente a las obligaciones de pago. La sociedad tiene establecido un procedimiento por el que se mantienen las disponibilidades líquidas necesarias tanto para el desarrollo de la actividad diaria como para la realización de las distintas inversiones a realizar.

La sociedad hace frente a la deuda por compras y prestaciones de servicio y entidades deportivas, en función de lo establecido en la ley y en los respectivos contratos, cobra los abonos en el momento de su emisión y los derechos publicitarios en función de lo establecido en los respectivos contratos o acuerdos.

- **Riesgo de mercado:** se trata del riesgo de tipo de interés provocado por la incertidumbre sobre la evolución futura de los mercados financieros y de los tipos de interés con el consiguiente posible impacto sobre los resultados y los flujos de efectivo de la sociedad. La sociedad aplica una política de endeudamiento financiero muy prudente y de hecho la principal fuente de financiación de la sociedad es el patrimonio neto, quedando relegadas las deudas de la sociedad a un papel secundario y optimizando la cifra de gastos financieros.

6. Valores admitidos a negociación.

La sociedad no emite valores admitidos a negociación en mercados regulados en ningún Estado miembro de la Unión Europea.

7. Empleo medio del ejercicio.

El número medio de personas empleadas, así como la plantilla al cierre, distribuido por categorías y sexo, se detalla en las siguientes tablas:

Desglose	31/12/2021		30/06/2021		31/12/2020	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Plantilla Media						
Plantilla deportiva (jugadores)	46	0	45	0	39	0
Otro personal	63	19	61	20	69	18
Total plantilla media	109	19	106	20	108	18

Desglose	31/12/2021		30/06/2021		31/12/2020	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Plantilla al cierre						
Plantilla deportiva (jugadores)	46	0	38	0	44	0
Otro personal	67	20	66	21	65	19
Total plantilla al cierre	113	20	104	21	109	19

8. Aplazamiento de pago a proveedores en operaciones comerciales.

El aplazamiento de pagos a proveedores no se encuentra dentro de los límites de los 30 días establecidos en la Ley 15/2010, de 5 de julio por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. La regulación de los plazos de pago es de 30 días naturales, que puede ser ampliado mediante pacto entre las partes sin que se pueda exceder de 60 días naturales.

La sociedad presenta deuda con proveedores por operaciones comerciales cuya antigüedad supera los 30 días, por importe de 16.973.632,52 euros (a 30 de junio de 2021 por importe de 21.833.322,89 euros y a 31 de diciembre de 2020 por importe de 29.219.727,95 euros), los cuales se corresponden fundamentalmente con la adquisición de jugadores (cuyo pago se realiza en función de lo establecido en los contratos firmados con las distintas entidades deportivas y agentes, siendo el importe reconocido a largo plazo 2.651.650,69 euros (a 30 de junio de 2021, el importe reconocido a largo plazo ascendía a plazo 8.899.166,00 euros y a 31 de diciembre de 2020 ascendía a 10.229.728,50 euros).

El informe de gestión intermedio ha sido formulado por los miembros del Órgano de Administración de la sociedad, en sesión celebrada al efecto.

D. Manuel Carlos Mouriño Atanes (Presidente)

D. Ricardo Barros Hermida (Vicepresidente)

D. Pedro Posada Martínez (Vicepresidente)

Dña. Carmen Avendaño Otero (Consejera)

D. Primitivo Ferro Ribadulla (Consejero)

D. Jose Fernando Rodilla Martinez (Consejero)

D. Maria Jose Taboas Cabral (Consejera)



RC**Celta**

REAL CLUB CELTA DE VIGO, S.A.D.

**Informe de revisión limitada de estados
financieros intermedios a 31 de diciembre de
2021.**

INFORME DE REVISION LIMITADA SOBRE ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS.

A los miembros del Consejo de Administración del Real Club Celta de Vigo, S.A.D.:

Informe sobre los estados financieros intermedios.

Introducción.

Hemos realizado una revisión limitada de los estados financieros intermedios adjuntos del Real Club Celta de Vigo, S.A.D., que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y las notas explicativas correspondientes al periodo de seis meses terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los Administradores en relación con los estados financieros intermedios.

Los administradores son responsables de la elaboración de dichos estados financieros intermedios adjuntos de forma que expresen la imagen fiel de la situación financiera y de los resultados de Real Club Celta de Vigo, S.A.D., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de las notas explicativas adjuntas, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de estados financieros intermedios libres de incorrección material, debida a fraude o error. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros intermedios adjuntos basada en nuestra revisión limitada.

Alcance de la revisión.

Hemos realizado nuestra revisión limitada de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410, "Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad". Una revisión limitada de estados financieros intermedios consiste en la realización de preguntas, principalmente al personal responsable, y en la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión limitada tiene un alcance sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España y, por consiguiente, no nos permite asegurar que hayan llegado a nuestro conocimiento todos los asuntos importantes que pudieran haberse identificado en una auditoría. Por tanto, no expresamos una opinión de auditoría sobre los estados financieros intermedios adjuntos.

Conclusión.

Como resultado de nuestra revisión limitada, que en ningún momento puede ser entendida como una auditoría de cuentas, no ha llegado a nuestro conocimiento ningún asunto que nos haga concluir que los estados financieros intermedios adjuntos no expresan, en todos sus aspectos significativos, la imagen fiel de la situación financiera del Real Club Celta de Vigo, S.A.D. a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al periodo de seis meses terminado en esa fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

El informe de gestión intermedio adjunto del periodo de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2021 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre los hechos importantes acaecidos en este periodo y su incidencia en los estados financieros intermedios presentados, de los que no forma parte. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con los estados financieros intermedios del periodo de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2021. Nuestro trabajo se limita a la verificación del informe de gestión intermedio con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

Párrafo sobre otras cuestiones.

Este informe ha sido preparado a petición de los miembros del Consejo de Administración en relación con la formulación de los estados financieros intermedios requerido por el artículo 14 del Libro X del Reglamento General de la LFP.

AUREN AUDITORES SP, S.L.P.

Inscrita en el R.O.A.C. Nº S-2347



Concepción Vilaboa Martínez

Inscrita en el R.O.A.C. Nº 15.935

04 de marzo de 2022

Member of: